

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2017 XII LEGISLATURA Núm. 49 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 47

celebrada el jueves 4 de mayo de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debates de totalidad de iniciativas legislativas. (Continuación):

2

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Debates de totalidad de iniciativas legislativas. (Continuación)	2
	Página
Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017	2

Los señores Bel Accensi y Baldoví Roda, la señora Beitialarrangoitia Lizarralde y el señor Quevedo Iturbe, del Grupo Parlamentario Mixto, intervienen en defensa de sus enmiendas a la totalidad de devolución y acumulan el turno de réplica, así como los señores Alli Martínez y Martínez Oblanca y la señora Oramas González-Moro, en turno de fijación de posiciones, del mismo grupo.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Hacienda y Función Pública (Montoro Romero).

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **De la Torre Díaz**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; **Esteban Bravo**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **De Olano Vela**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Hacienda y Función Pública.

Réplica el señor De la Torre Díaz y duplica el señor ministro de Hacienda y Función Pública.

Sometidas a votación las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas, se produce un empate con el siguiente resultado: votos a favor 174 más 1 voto telemático, 175, y en contra 175.

La **Presidencia** informa de que, al haberse producido un empate, se procederá según lo previsto en el artículo 88.1 del Reglamento.

Realizada la segunda votación vuelve a repetirse el empate con el siguiente resultado: votos a favor 174 más 1 voto telemático, 175, y en contra 175.

La Presidencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 88.1, suspende la votación durante cinco minutos.

Efectuada la tercera votación, dio el siguiente resultado: votos a favor 174 más 1 voto telemático, 175, y en contra 175.

La **Presidencia** informa de que quedan rechazadas las enmiendas a la totalidad de devolución al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017.

Se levanta la sesión a las doce y veinte minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (CONTINUACIÓN):

 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (Número de expediente 121/000006).

La señora PRESIDENTA: Señorías, se reanuda la sesión.

Continuamos con el punto relativo al debate de totalidad del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. Corresponde intervenir a continuación al Grupo Parlamentario Mixto, cuyos miembros defenderán en este turno sus respectivas enmiendas o, en su caso, fijarán su posición. Además, todos ellos acumularán en este turno su tiempo de réplica. En primer lugar, interviene el señor Bel Accensi. (Rumores).

Silencio, señorías, por favor.

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 3

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señor ministro, estamos aquí para evaluar el primer presupuesto del Partido Popular y Ciudadanos que se presenta en esta Cámara. Voy a intentar ceñirme a hablar estrictamente de presupuestos, de cifras y de partidas para que podamos contrastar con la realidad. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **BEL ACCENSI**: Desde nuestra óptica, a pesar de ser el presupuesto de Ciudadanos y del Partido Popular, es un presupuesto continuista. Sigue una línea de continuidad con los últimos cinco presupuestos que se han presentado. Como puede intuir, si en los cinco anteriores no contó con nuestro apoyo, tampoco esta vez contará con él; al contrario, presentamos esta enmienda a la totalidad. Usted decía ayer que este es un presupuesto de transición para mantener el rumbo. Sin embargo, escuchábamos al portavoz de Ciudadanos que este es el presupuesto para el cambio de rumbo. Yo estoy más con usted que con el portavoz de Ciudadanos. (**Rumores**). Este es un presupuesto para mantener su rumbo, pero evidentemente su rumbo no es el nuestro. Es un presupuesto continuista y, como los cinco anteriores, es un presupuesto para el incumplimiento constante. Como son unos presupuestos que nacen con vocación de incumplir, evidentemente no van a contar con nuestro apoyo. Voy a intentar sustentar estos incumplimientos en seis grandes aspectos que creo que vamos a entender. (**Rumores**).

Primero, este presupuesto va a incumplir los objetivos de déficit. Va a incumplirlos como los han incumplido los cinco anteriores. (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA:** Un segundo, señoría.

Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidenta.

No se van a cumplir ni el objetivo de la Administración central del 1,1% ni el de la Seguridad Social del 1,4%. No se han cumplido en los últimos cinco años y no se van a cumplir ahora. Estamos analizando el presupuesto de la Administración central y de la Seguridad Social, no el de las corporaciones locales ni el de las comunidades autónomas. Plantean reducir un 1,23% el déficit, cuando a lo largo de los últimos años solo han sido capaces de reducir de media un 0,8%. Por tanto, no lo van a cumplir y no lo van a hacer esencialmente porque los ingresos están sobreestimados. Esta es una opinión que comparten el gobernador del Banco de España y el presidente de la Airef, que concretan que los ingresos por IRPF y por cotizaciones sociales están sobrevalorados. Por tanto, hoy tendrían que subir aquí ustedes y Ciudadanos a decirnos qué impuestos van a subir o qué recortes van a hacer si se cumple el pronóstico del gobernador del Banco de España y del presidente de la Airef.

Segundo bloque. Por mucho que ustedes insistan, estos presupuestos no cumplen con las comunidades autónomas ni con las corporaciones locales. Un año más, ni rastro de un nuevo sistema de financiación autonómico ni de un nuevo sistema de financiación para las corporaciones locales, ni un euro en este presupuesto. Hay una Comisión de expertos, pero cuatro años de retraso, señor Montoro. No pueden decir que están cumpliendo con las comunidades autónomas porque hay 5000 millones más. Estos 5000 millones más estarían en las comunidades autónomas independientemente de que existieran presupuestos o no, porque usted va a cumplir la Lofca, una Lofca desfasada en el sistema de financiación en cuatro años, pero que debe cumplir. Por tanto, no engañe. No están haciendo ninguna gracia a las comunidades autónomas al añadirles 5000 millones, ni al añadir 1612 millones más a Cataluña por la liquidación del ejercicio de 2015; están cumpliendo la ley, y esta ley la tienen que cumplir igual con presupuestos o sin ellos.

Señor ministro, no nos nombre más el FLA; no diga que el FLA es un sistema de financiación, porque el FLA es un sistema de tesorería. El FLA para Cataluña es un pasivo, es una deuda; el FLA para el Estado es un activo. (**Aplausos**). Dicen que nos prestan barato, pero nos prestan más caro de lo que ustedes se financian. Por tanto, esto no es un mérito, señor ministro, de verdad, no lo es.

Continuamos hablando del incumplimiento con las corporaciones locales. Ayer no le oí hablar de un nuevo sistema de financiación para las corporaciones locales. Ya sé que hay una Comisión de expertos, pero está bien que se explicite aquí. ¿Qué está haciendo con las corporaciones locales este presupuesto? Disposición adicional 92.ª, repásenla. Está coartando la capacidad de las corporaciones locales de invertir el superávit generado en 2016; lo limita a que se tengan que hacer las inversiones en el año 2017. Este

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 4

presupuesto se va a aprobar el 30 de junio; no hay capacidad. Rectifique, señor Montoro; rectifiquen, señores de Ciudadanos.

Tercer bloque. Este presupuesto del Partido Popular y de Ciudadanos incumple con Cataluña e incumple con los catalanes. Le voy a dar ejemplos, señor ministro. Ustedes dijeron que habría una lluvia de inversiones y que las inversiones en Cataluña subirían mucho respecto a las ejecutadas. Respecto al presupuesto del año pasado, estas inversiones se reducen un 2,5 %, pero eso no es lo peor, lo peor es lo que están financiando estas inversiones en el presupuesto de 2017. Le pongo algunos ejemplos que ayer usted ponía como activo del presupuesto —cercanías, corredor mediterráneo, etcétera—, partidas concretas, casos concretos y cifras concretas. Corredor mediterráneo en la provincia de Barcelona: en el año 2016 presupuestó 25800000 euros. ¿Sabe cuánto ejecutó? Ejecutó 4600000. ¿Saben cuánto dejó de ejecutar en 2016? Dejó de ejecutar 21 130 000. Se podría pensar que esto lo iban a presupuestar este año. No; dejaron de ejecutar el año pasado 21 130 000 euros y este año en esta partida prevén 4 250 000 euros. No están ni siguiera financiando lo que dejaron de ejecutar el año pasado. (Aplausos). La otra gran apuesta del año pasado, cercanías de Barcelona: 23 500 000 euros. ¿Sabe cuánto ejecutaron? Ejecutaron 4 millones de euros, dejaron de ejecutar 19 millones de euros y ahora dicen que van a presupuestar 64 millones. Vandellós-Tarragona, vía única, lo conoce toda España. ¿Sabe cuánto presupuestaron el año pasado? Presupuestaron 124 millones de euros. ¿Sabe cuánto ejecutaron? Ejecutaron 35 millones de euros; dejaron de ejecutar 89 millones de euros. El presupuesto de la lluvia de millones en Cataluña deja de ejecutar el año pasado 89 millones de euros y este año presupuestan 75, señor ministro. (Aplausos). ¿Ustedes creen que pueden mirar a la cara a los catalanes y decirles que este es un presupuesto que cumple con Cataluña y con los catalanes? Otro ejemplo, la ampliación sur de los viales del puerto de Barcelona, con 26 millones en 2016. Ejecutan 3 900 000 euros. ¿Sabe cuánto dejaron pendiente de ejecutar el año pasado? Dejaron pendientes 22 millones. ¿Saben cuánto incluyen este año en esta partida? Incluyen 19 millones de euros. Este año no están presupuestando ni lo que dejaron de ejecutar el año pasado, que era una miseria y no cumplía ninguno de los parámetros que en Cataluña se pueden entender. Y así podríamos continuar.

Otro dato muy significativo. Todo el sector público empresarial en Cataluña tenía que invertir 992 millones de euros. Invirtieron 412, dejaron de invertir 580 y ahora nos dicen que como presupuestan 889 cumplen con Cataluña. No cumplen con Cataluña. La operación diálogo, si existió alguna vez, con estos presupuestos se ha finiquitado. (Aplausos). No está el presidente Rajoy, pero quiero hacerle una pregunta: Presidente Rajoy, ¿usted sería capaz con estos presupuestos de ir a Barcelona y repetir el acto que hizo hace tres semanas en esa ciudad mirando a los ojos de todos los empresarios y de todos los catalanes que había en la sala? Imposible. Estos presupuestos no permiten al señor Rajoy volver a Barcelona a intentar repetir un acto de estas características.

Incumple con la financiación de la Generalitat, con la financiación de los ayuntamientos de Cataluña e incumple con los pensionistas de Cataluña. Ayer le escuché decir: El presupuesto cumple con los catalanes porque se pagan las pensiones en Cataluña. Se pagan las pensiones en Cataluña y los pensionistas catalanes van a cobrar las pensiones no gracias a Ciudadanos ni al PP ni a usted ni a este presupuesto, sino gracias a los pensionistas que han estado cotizando durante muchísimos años y que se lo han ganado, porque hay una Ley de pensiones y, con presupuesto o sin presupuesto, deben cobrar las pensiones. ¿No han cobrado las pensiones durante estos cinco meses en los que no ha habido presupuesto? No engañen, señor ministro. Este no es un presupuesto que cumpla con Cataluña ni con los catalanes. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señorías, silencio, por favor.

El señor **BEL ACCENSI**: Cuarto bloque. Incumple con el compromiso del gasto social. Dos ejemplos. Ciudadanos dice: Aquí hay 100 millones más para la dependencia que en el ejercicio anterior. Efectivamente, 100 millones, un 8,2%. Señores de Ciudadanos, ¿saben cuánto se incrementó el presupuesto de dependencia el año anterior, con la mayoría absoluta del Partido Popular? Se incrementó en 75 millones. ¿Ustedes creen que el problema de la dependencia son 100 millones o 25 millones más que ustedes añaden? No es ese el problema; el problema es que en estos momentos la Generalitat de Cataluña está asumiendo el 80% de la financiación de la Ley de dependencia, cuando tendría que haber asumido solo el 50%. Pobreza infantil, 342 millones de euros; exactamente lo mismo, partidas que ya estaban incorporadas al presupuesto o que vienen financiadas desde los organismos europeos.

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 5

Incumplen también con el sector productivo, especialmente con las pymes. Les daré unos datos: programa 433.M, apoyo a la pyme, menos 14,6%; programa 432.A, promoción comercial internacional, menos 13,8%; programa de coordinación y modernización del turismo, menos 3,1%. Los autónomos. Ni rastro de los autónomos en este presupuesto, ahora bien, Castor nos está costando cada año 15,7 millones de euros a todos los contribuyentes. (**Aplausos**).

Finalmente, señor Montoro, viene la novedad de este presupuesto —y termino—, que sí debe ser una novedad que aporta el nuevo socio, Ciudadanos, porque en los otros presupuestos no lo hacía. Este presupuesto incumple con el mandato de este Parlamento. A lo largo de los últimos meses, en este Pleno y en las Comisiones de esta Cámara se han ido aprobando muchísimas resoluciones que tenían que tener reflejo en este presupuesto. Esto lo incumplen. No se duplica la N-240, entre Lleida y Borges Blanques; no se hace el paseo marítimo de Montroig ni se llevan a cabo las bonificaciones de la AP-7 en Tarragona; no hay actuaciones en la cercanías de Barcelona ni en la N-II en Girona, ni se regula el IVA de los servicios funerarios, ni el IVA de los servicios veterinarios, ni el IVA del cine. Todas son propuestas aprobadas por esta Cámara y que, en estos presupuestos, ustedes y los señores de Ciudadanos incumplen de forma absolutamente novedosa. La única novedad de estos presupuestos es que se atreven a incumplir con los mandatos de esta Cámara.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Señor Montoro, hoy me he levantado con la resaca de su discurso. Este no es el debate que deberíamos estar haciendo, señoras y señores diputados. Hoy no deberíamos estar hablando de presupuestos como si no pasara nada, como si no hubiéramos asistido a un intento de violentar el Estado democrático, de quebrantarlo con intentos repetidos, burdos y obscenos de injerencia del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial, de intentos de maniatar a los fiscales que investigan la corrupción del partido del Gobierno. Esto y la utilización policial del aparato del Estado para investigar partidos en Cataluña es lo más grave que le ha pasado a esta democracia en años; lo más grave. Hoy no deberíamos estar haciendo este debate. Hoy, si nos quedara un mínimo de dignidad, si quisiéramos realmente ser útiles a este país, no seguiríamos rasgándonos las vestiduras en las tertulias o pidiendo comparecencias. Hoy deberíamos estar hablando de una moción; me da igual que sea de Podemos, del PSOE o de quien sea, pero de una moción para apartar a este partido trufado de corrupción del Gobierno. Sin embargo, hoy seguiremos el guión previsto, debatiremos los presupuestos y algunos apretaran el botón del sí y otros apretarán, eso sí, muy dignos, el botón del no, pero al final todo continuará como hasta ahora, con el PP gobernando. Así se las ponían a Mariano Rajoy; así se las ponían a Mariano Rajoy.

Como decía Julio Iglesias, la vida seguirá igual. Efectivamente, la vida seguirá igual para la inmensa mayoría de ciudadanos y para la inmensa minoría de privilegiados, porque estos presupuestos no les van a cambiar la vida, sobre todo a la mayoría. Lo admitió usted mismo, señor Montoro, cuando decía que estos no van a ser el séptimo cielo de los presupuestos. Ustedes siempre utilizan el mismo mantra: crecimiento económico y creación de empleo. Pero frente a su mantra, repetido mil veces hasta la saciedad, hay una realidad, una realidad pura y dura, una realidad cotidiana, una realidad de cada día de las personas que siguen ahí fuera, que es el descenso patente, tangible y manifiesto en horas totales trabajadas en 2016; el descenso de la población activa; el descenso de la hucha de las pensiones —se han pulido 50 000 millones en todas sus legislaturas, quedan 15 000—; el descenso en la cobertura de desempleo —dejan fuera al 45 % de los párpados—. Otra realidad dura: aumento de la deuda exterior, 33 000 millones del año pasado, volvemos a superar el 100 % PIB; distribución más injusta de la renta y la riqueza de la Unión Europea; más desigualdad; sigue el déficit en la balanza comercial, 19000 millones en 2016. Y les doy un último dato: aunque presuman de creación de empleo, el empleo que se crea es básicamente de carácter estacional. Hoy, cuando sepamos los datos, sabremos que habrá subido el empleo; evidentemente, con los contratos de semana Santa, pero luego volverán a bajar, y así sucesivamente. Han conseguido ustedes con sus reformas hacer aparecer una clase nueva, la clase del trabajador pobre, el que a pesar de trabajar no llega a final de mes. Eso por no hablar de los ingresos o del déficit, que nunca, nunca, en sus presupuestos han acertado. Son otras cifras que usted no mencionó ayer.

Por último, el reparto del déficit del 3,1 constata una injusticia más. El Estado, sin competencias en sanidad, en educación ni en servicios sociales se reserva la mayor parte del déficit, el 80 %, y deja solo

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 6

unas pequeñas migajas a las comunidades autónomas y nada a los ayuntamientos. Por cierto, 7000 millones tienen los ayuntamientos que no pueden movilizar para crear empleo. ¿Cuándo se va a acabar esto, señor Montoro?

Y ahora vamos a hablar de los presupuestos en lo que nos afecta en tanto que valencianos. Dijo usted que estos presupuestos no eran las siete plagas de Egipto y enseguida me vino a la cabeza una plaga que asola los palmerales valencianos: el picudo rojo. Había traído algunos, pero me los he dejado en el despacho. El picudo se introduce en una palmera sana y la va corroyendo por dentro. El picudo es una plaga terrible para las palmeras. El Partido Popular ha sido y es una plaga terrible para los valencianos. Durante veinte años gobernaron nuestra tierra y la parasitaron con la voracidad de una larva de picudo rojo, y todos, todos, todos sus presupuestos han sido una catástrofe para Alicante, para Castellón y para Valencia. Han sido injustos, devastadores, pero, señor Montoro, sobre todo han sido parciales, manifiestamente parciales. No existen criterios objetivos de por qué hacen un gasto, de por qué hacen una inversión en un sitio y no en otro. ¿Por qué? ¿Qué criterios siguen ustedes? ¿Por qué se postergan otras inversiones años y años y años? Señor Montoro, dígame, ¿qué criterio ha seguido para invertir 119 euros por habitante en territorio valenciano, siendo como es una comunidad autónoma más pobre que la media —y usted lo sabe—, y 405 en otra con una renta per cápita más alta? Y esto ocurre un año y otro y otro, en todos sus presupuestos. Señor Montoro, ¿qué criterio ha seguido usted para dar 126 millones al transporte metropolitano de Madrid y cero euros para Valencia o para Alicante? Señor Montoro, ¿qué criterio ha seguido para invertir 329 millones de euros en cercanías de Madrid y solo uno en Valencia o 300 000 euros en Alicante? Señor Montoro, ¿qué criterio ha seguido para reconocer que el País Vasco ha pagado 1400 millones de más estos últimos años, desde 2007, cuando no es capaz de reconocer los 14000 millones de infrafinanciación de la Comunidad Autónoma Valenciana desde 2002 a 2015, sabiendo que nuestro nivel de gasto por habitante es un 12 % inferior a la media —muy inferior al del País Vasco— y sabiendo que nuestra renta per cápita es un 12% inferior a la media española? Señor Montoro, ustedes han sido capaces de negociar el cupo vasco en dos semanas y han sido incapaces —incapaces de aprobar un nuevo sistema de financiación en seis años —en seis años—. Tenían mayoría absoluta y no lo hicieron. ¿Por dónde se rompe España, señor Montoro? Yo se lo diré: España se rompe por el Ministerio de Hacienda, se rompe por sus presupuestos.

Acabo. Las Cortes valencianas aprobaron por unanimidad —y cuando digo por unanimidad, digo Partido Popular y Ciudadanos— una declaración institucional de rechazo a estos presupuestos. Todos los partidos, toda la sociedad valenciana, comparten esto que han aprobado nuestras Cortes. Compromís será consecuente con nuestro Parlamento. Y me dirijo a los parlamentarios valencianos del PP y de Ciudadanos: ¿Aprobarán ustedes esta rebaja del cupo? ¿Van a aprobar estos presupuestos de vergüenza para los valencianos? ¿A quiénes van a servir ustedes, a los valencianos o a su propio partido? En Compromís lo tenemos muy claro: seremos leales con los intereses del pueblo valenciano; votaremos un no rotundo a unos presupuestos generales que nos insultan como pueblo.

Acabo con dos frases, la primera de Ovidi Montllor: *Ja no ens alimenten molles*. Ya no nos alimentan migajas, señor Montoro. Y otra del gran poeta *valencià* Vicent Andrés Estellés: *Hi haurà un dia que ja no podrem més i llavors ho podrem tot,* señor Montoro, *ho podrem tot.*

Moltes gràcies, senyora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Beitialarrangoitia Lizarralde.

La señora BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE: Egun on, buenos días.

Apoyar los presupuestos del Partido Popular supone no abordar las diferentes crisis que atraviesa el Estado —la económica, la social, la institucional— y continuar profundizando en las consecuencias de estas, generando más desigualdad, pobreza, paro y precariedad, porque apoyar estos presupuestos es darle carta blanca al Gobierno para seguir haciendo recortes en gasto social, además de consolidar los ya realizados. Y es que desde la llegada del Partido Popular al Gobierno, en cinco años, el gasto social, restado el destinado al pago de las pensiones, ha disminuido en un 27 %, 19 000 millones de euros, el mismo porcentaje que destinará en el presupuesto de 2017 al pago de la deuda. Por eso, apoyar estos presupuestos supone también continuar anteponiendo el pago de la deuda a las necesidades de las políticas sociales y ello trae consigo recortes en materia social. A falta de una reforma fiscal que posibilite una fiscalidad más progresiva y equitativa, que ataje el fraude fiscal y permita lograr los recursos necesarios para poner en el centro de las políticas públicas las necesidades de la sociedad, el pago de la deuda se

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 7

lleva los recursos necesarios para implementar otras políticas. Lejos de apostar por transitar a otro modelo socioeconómico que permita avanzar en justicia social, apostando por un desarrollo social sostenible de la economía, apoyar estos presupuestos supone seguir protegiendo a los capitales especulativos y financieros, en perjuicio de la mayoría social y especialmente de quienes más están sufriendo las consecuencias de la crisis y las políticas antisociales del Gobierno. Y es que destinando ingentes cantidades a la deuda, recortando el gasto social, siguiendo las políticas de austeridad de Europa, el Gobierno, además de no responder a la realidad social de la población, está siendo un agente generador de mayores desigualdades; no apuesta por la creación de empleo de calidad además de destruir empleo público. Quienes apoyen estos presupuestos se harán corresponsables de darles un cheque en blanco para seguir profundizando en ello.

Los datos de paro, de precariedad, de desigualdad, de pobreza, de brecha salarial son consecuencia directa de sus políticas, unas políticas que, vía estos presupuestos, el Gobierno quiere seguir aplicando. Nos ofrecen una foto en blanco y negro que algunos estamos empeñados en cambiar: las prestaciones no llegan más que al 55 % de las personas paradas; la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social se sitúa casi en el 30 %, ascendiendo a casi al 49 % en el caso de las personas paradas; el Estado tiene una de las tasas de temporalidad más altas de Europa; el trabajo a tiempo parcial recae en la mayoría de los casos en las mujeres, que no perciben el mínimo necesario para llevar una vida digna, mientras siguen asumiendo gran parte del trabajo no remunerado de los cuidados, tan necesario para la sociedad. Los datos de empleo neto creado nos dicen que lo que realmente está ocurriendo es que se está repartiendo el mismo trabajo entre más personas, es decir, se está dando un reparto de la precariedad y por tanto un empobrecimiento de las clases trabajadoras. La juventud, con un paro en el Estado superior al 40 %, sufre una temporalidad del 85 %. La mitad de las personas pensionistas cobran menos de 700 euros, y las mujeres, de media, un 40 % menos. Además ven cómo las reformas que se han venido haciendo buscan el objetivo de invertir la tendencia e ir reduciendo progresivamente las cuantías de las pensiones nuevas y con ello el gasto global en pensiones.

Podría seguir dando otros muchos datos que nos vienen a mostrar que seguir por esta senda lleva a un futuro incierto para la gran mayoría y no traerá la estabilidad que dicen que supondría la aprobación de los presupuestos, a no ser —eso sí— que estén pensando en la estabilidad de las grandes empresas y de los capitales. Estos pueden estar tranquilos, porque el Gobierno hace cálculos de ingresos excesivamente optimistas y, de no cumplirse un año más, traerá nuevos recortes e intentará recaudar más vía impuestos indirectos, aunque ello aumente la desigualdad. El Gobierno no está dispuesto a hacer que una necesaria mayor presión fiscal acerque al Estado español a los países europeos más avanzados, haciendo que el incremento lo soporten quienes más tienen, con el doble objetivo de recaudar más y además avanzar en la redistribución de la riqueza. Lejos de hacerlo y actuar contra el fraude fiscal, seguirá profundizando en una distribución de la carga de impuestos cada vez más regresiva; no solucionará el problema de la falta de ingresos y además tiene una errónea política de prioridad del gasto. Por ello, apoyar estos presupuestos supone también seguir gastando más en defensa y menos en igualdad, seguir apostando por un sistema energético que asegura el beneficio de las grandes empresas, penalizando el autoconsumo, negando un sistema descentralizado que apuesta por las energías renovables. Además, seguirán sin dar soluciones a la dura realidad de los 5 millones de hogares que sufren pobreza energética. Supone seguir apostando por dilapidar miles de millones públicos en la alta velocidad, abandonando el tren de cercanías, ese que utiliza la gente. Supone apostar por un modelo de desarrollo volcado en la construcción de carreteras y líneas de AVE como motor de enriquecimiento de los que luego pagan importantes comisiones al PP, según señalan las investigaciones judiciales. Porque apoyar estos presupuestos es también blanquear al partido más corrupto de Europa, el PP, que no destina ninguna partida a la memoria histórica, mientras entierra con honores al general franquista Sanjurjo; el PP, que nos niega a vascas y catalanas el derecho a decidir nuestro futuro, el mismo PP que obstaculiza cualquier avance en paz y normalización. En definitiva, el PP, que hace que cada vez seamos más las vascas que pensamos que Euskal Herria no puede seguir atado a este Estado, que quiere decidir su futuro, que quiere que no decidan otros cuál es el cálculo de la cantidad que tiene que abonar de forma unilateral e interesada; un Estado que no respeta las decisiones de las instituciones vascas.

El portavoz del Gobierno dijo que con el acuerdo que les permitirá sacar estos presupuestos saldrán ganando los españoles. Permítanme que lo dude. En cualquier caso, no ganarán las vascas, que sí queremos otro modelo socioeconómico y político diferente. No tenemos otra vía que la construcción de un Estado libre, democrático y justo para hacer valer nuestros derechos, y estos presupuestos son todo lo

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 8

contrario. Debemos romper —y con esto acabo ya— esta dinámica perversa, en la que el partido en el Gobierno tan solo dialoga cuando está en minoría y actúa en perjuicio de nuestros intereses de forma sistemática cuando tiene mayoría para ello, olvidando lo que la víspera había pactado. Es hora de actuar con visión de país, de hacernos valer, de jugar a grande, de dejar de jugar a pequeña, y para ello lo primero que hay que hacer —eso es lo que votará Euskal Herria Bildu— es devolver estos presupuestos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Quevedo Iturbe. (Rumores). Silencio, señorías. Silencio, por favor.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días a todas y a todos.

Nueva Canarias presenta esta enmienda a la totalidad de devolución en unas circunstancias especiales que no se habían dado nunca. Involuntariamente nos hemos convertido en objeto de la máxima atención mediática, una especie de gloria efímera que hay que gestionar adecuadamente; y no será por nuestra voluntad, sino por la correlación de fuerzas en la Cámara. Como tengo poco tiempo para desarrollar completamente las cosas, señor ministro, le tengo que señalar algunas que desde el punto de vista de Nueva Canarias nos parece extremadamente importante que tenga en cuenta. En primer lugar, la responsabilidad del presupuesto la tiene el Gobierno de España y no este diputado que les habla. En realidad, el famoso diputado 176 no es desgraciadamente el que les habla, el diputado 176 es usted, señor Montoro; de quien depende que prospere o no el presupuesto es de usted. Se lo he dicho cuando he tenido la ocasión de hablar con usted y se lo reitero desde esta tribuna. Tengo que recordar también que Nueva Canarias apostó, con las limitadas fuerzas que tiene, por el cambio político en España. Cuando pasa el tiempo ya saben que el mito empieza a sustituir la realidad acerca de quién tiene la culpa de que siga habiendo un presidente del Partido Popular. Eso es algo que cada cual tendrá que explicar cuando corresponda.

No podemos confiar en las políticas del Partido Popular porque a lo largo de seis años han maltratado a Canarias; así lo hemos expresado y demostrado en esta tribuna. Por ese motivo votamos en contra de la investidura del señor Rajoy y por ese motivo presentamos esta enmienda a la totalidad. Le agradezco, señor ministro, que ayer dijese algo con lo que estoy completamente de acuerdo con usted, para variar: la comunidad más afectada por la crisis ha sido Canarias. Gracias. Si hay una oportunidad de corregir ese maltrato, considerando que Nueva Canarias no forma parte del Gobierno de Canarias, como algunos defienden el patriotismo español, a esta Cámara no le viene mal algo de patriotismo canario. Seguro que nos entienden y cuando se pasen por Canarias verán cómo se lo van a explicar a ustedes mejor de lo que se lo explico yo.

En relación con la línea general del presupuesto, la misma dirección equivocada: viva la deuda y malo para la gente; que lo pague la gente, que lo paguen las personas. Este es un presupuesto en la misma línea de continuidad con las políticas equivocadas anteriores; una respuesta sustentada en beneficiar a los fuertes y debilitar a los débiles; una apuesta por el crecimiento económico a través de la devaluación interna, de la pérdida de derechos laborales y de derechos sociales a costa de los sueldos de la gente y además un esfuerzo desigual entre las administraciones, el esfuerzo para las administraciones locales y el relajamiento para la Administración General del Estado. Nosotros suscribimos absolutamente lo que planteó ayer el representante del Grupo Socialista en su enmienda a la totalidad en esta materia.

En Canarias nos hemos cansado de explicarles por qué Canarias no ha sido respetada en su fuero y ha sido maltratada presupuestariamente ejercicio tras ejercicio. La pérdida de convergencia con el Estado español desde el año 2000 se refleja en que hemos pasado de tener un PIB en el 97,7 % de la media del Estado al 85 %. Tenemos una reducción de las inversiones del Estado de 2011 a 2016 del 41 % frente al 33 % de media en el Estado español; tenemos una tasa de desempleo del 24,9 %, seis puntos por encima de la media del Estado español; el paro juvenil, el 50,6 % frente al 42,9 % de media del Estado español; la tasa de riesgo de pobreza, escandalosa, del 35 %, frente al 22,3 % de la media del Estado español. No me voy a regodear en explicar los graves problemas que sufre mi tierra, pero sí le tengo que decir que seguro que entiende que no podemos estar satisfechos con semejante presupuesto.

Si nosotros tuviésemos que poner datos encima de la mesa, estaríamos hablando de una especie de castigo milmillonario a la comunidad canaria. Ahora que se empieza a reconocer que el Régimen Económico y Fiscal es nuestro fuero y nunca debió ser incluido en la financiación autonómica, tiene valor cuando decíamos que Canarias ha perdido más de 600 millones de euros todos los años desde el

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 9

año 2009, y ahora, con estos presupuestos en la mano, tiene valor cuando decimos que Canarias pierde 850 millones de euros en el convenio Canarias-Estado por los incumplimientos unilaterales del Gobierno de España.

En nombre de Nueva Canarias les tengo que decir que creemos que hay una oportunidad porque ustedes no tienen mayoría absoluta. Hay una oportunidad porque ustedes tienen la necesidad de sumar acuerdos para que prosperen sus presupuestos. Esto lo vino a decir usted crípticamente, señor ministro, al final de su intervención de ayer, cuando decía que una cosa era el diálogo y otra la negociación. Viendo cómo han ido los diálogos, con toda la sana envidia que me producen determinadas negociaciones excelentes, por las que felicito a sus responsables, le diré que el diálogo a Canarias no le ha ido igual de bien. A lo mejor lo que hace falta es una negociación. Nosotros no podemos aceptar estos Presupuestos Generales del Estado ni desde la óptica de los intereses generales de los españoles ni menos aún desde la óptica de los intereses generales de los parece que lo que procede es su devolución.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Alli Martínez.

El señor ALLI MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Miembros del Ejecutivo aquí presentes, diputados y diputadas, muy buenos días. Nadie se puede sorprender si hoy aquí desde la tribuna hago público que votaremos rotundamente no a las enmiendas a la totalidad presentadas contra los Presupuestos Generales del Estado, por muchos motivos que ahora explicaré, pero básicamente por uno, y es que desde la fundación, hace casi cuarenta años, de Unión del Pueblo Navarro, siempre hemos buscado la estabilidad, porque es la senda para mejorar y desarrollar un país que es el nuestro, que es España. Por tanto, votaremos sí a los Presupuestos Generales del Estado cuando llegue su momento en el debate.

En UPN no es nuestro estilo ni mercadear hasta el último momento en las negociaciones antes de llegar a este debate ni escenificar cierta incertidumbre para llamar la atención de los medios de comunicación. No ha sido nuestro estilo ni nunca lo será, aunque podríamos haberlo hecho, señorías, porque los dos escaños que tiene Unión del Pueblo Navarro dentro del Grupo Mixto son decisivos para estos presupuestos generales y para cualquier proyecto de ley que venga, a partir de este momento, a esta Cámara. También votaremos que no a estas enmiendas a la totalidad simplemente por coherencia, porque hace unas semanas el presidente de Unión del Pueblo Navarro, don Javier Esparza, firmó con don Mariano Rajoy un acuerdo en el que el Gobierno central se comprometía con Unión del Pueblo Navarro —por tanto, con Navarra— a reimpulsar tres grandes infraestructuras estratégicas e indispensables para el futuro y el bienestar de la Comunidad Foral de Navarra y, por tanto, de toda España. En primer lugar, acercar más Navarra a Madrid a través de la licitación de dos tramos de la A-15; en segundo lugar, el desarrollo definitivo de la segunda fase del canal de Navarra para que el agua llegue a 21 500 hectáreas de regadío en la ribera de Navarra; y en tercer lugar —indispensable y fundamental—, la licitación de dos tramos del tren de alta velocidad en la Comunidad Foral de Navarra. Ese es el compromiso que se lleva UPN para Navarra por parte del Gobierno central, por parte del Partido Popular. Eso lo han ratificado hace apenas una semana, en la Comisión de Presupuestos, tanto el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente como el Ministerio de Fomento, pero ¿qué va a hacer el Gobierno foral ante esta acometida? Se lo voy a decir, señorías. La presidenta del Gobierno foral, doña Uxue Barkos, representante de Geroa Bai, la otra marca del Partido Nacionalista Vasco en Navarra, es rehén de sus socios, Bildu y Podemos Navarra, que le dicen que paralice esas infraestructuras. Eso es lo que va a hacer el Gobierno foral de Navarra. Y esta es la paradoja del Partido Nacionalista Vasco, que en Euskadi están exigiendo finalizar cuanto antes la Y vasca, el tren de alta velocidad en Euskadi, y en Navarra lo están paralizando. Esta es la paradoja. Un partido que se presenta —y lo creo— moderado y centrista, lo que hace en Navarra es establecer una reforma fiscal que está aplicando en su base un impuesto inédito a las sociedades y a los navarros, especialmente a las empresas, en comparación con España y con Europa, perjudicando severamente a la muy mayoritaria clase media de Navarra, especialmente a aquellas familias que tienen hijos y que están haciendo en este momento la declaración de la renta. Ahora entiendo el rotundo fracaso que obtuvo Geroa Bai en las dos pasadas legislaturas al no conseguir representación en esta Cámara.

Para finalizar, quiero hacer hincapié en que, aunque los dos escaños que tiene Unión del Pueblo Navarro en esta Cámara son pocos, son decisivos en el devenir de este país y, por tanto, también de la

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 10

Comunidad Foral de Navarra. Estos dos escaños representan a un partido que en un momento como el actual, en el que todos estamos horrorizados por los casos de corrupción, puedo decir abiertamente en esta tribuna que tras veintitrés años prácticamente ininterrumpidos de UPN en el Gobierno foral tiene un historial limpio de corrupción. No sé cuántos partidos pueden decir eso en esta Cámara. Puedo decir también que UPN encarna la defensa de los sentimientos de aquellos navarros que se sienten ofendidos en sus símbolos en este momento en nuestra comunidad y que los dos escaños de Unión del Pueblo Navarra son la defensa de los navarros que construyen día a día, pese a todo, el bienestar futuro de nuestra comunidad a niveles europeos.

Señorías, nosotros votaremos en contra de las enmiendas de totalidad y haremos valer, y velar al fin y al cabo, por los compromisos que ha adquirido el Gobierno central con Unión del Pueblo Navarro por el bien de las infraestructuras de Navarra.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Este es el primer proyecto de ley de Presupuestos Generarles del Estado en la presente legislatura. Tiene la característica de tomar el relevo a los que para 2016 fueron aprobados hace más de año y medio, que los representantes de Foro en el Congreso y en el Senado enmendamos a la totalidad por considerarlos unos malos presupuestos para España y singularmente muy malos para Asturias. Aquella fue una tramitación legislativa muy apurada en el tiempo, en pleno verano, en los estertores de la X Legislatura, que se aprobaron gracias a la amplia mayoría del Grupo Popular en ambas cámaras, pero con el rechazo de toda la oposición. Continúan vigentes veinte meses después.

Hoy, la aritmética parlamentaria derivada de las últimas elecciones generales ha propiciado un proyecto de ley presupuestario que, cuando salga aprobado por las Cortes Generales, ha de responder a las prioridades de la nueva mayoría que apoye las cuentas del Estado para el segundo semestre de 2017 y los enmarque en el cumplimiento de los ajustes a los que España está obligada por su pertenencia a la Unión Europea y a la moneda única, que, como recordaba ayer el ministro Montoro, dedica más de la mitad de los recursos a las pensiones, a las políticas de atención al empleo y a paliar la deuda pública.

Señorías, Foro considera que el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2017 es manifiestamente mejorable desde el prisma de los criterios para preservar la eficiencia en la selección del gasto público y la equidad de su distribución, evitando agravios comparativos entre comunidades autónomas. En consecuencia, nos proponemos mejorar el contenido de algunas secciones durante su tramitación y confiamos en culminar los acuerdos recogidos en el pacto de coalición con el que comparecimos en las pasadas elecciones generales. Este pacto se plasmó en los cinco capítulos del programa de la coalición que el Partido Popular y Foro formamos y que fue la base para un gran éxito electoral, como prueban los resultados obtenidos de tres diputados y tres senadores, el doble que el PSOE liderado por el mismísimo Javier Fernández; un programa electoral que el presidente Rajoy asumió como programa de Gobierno durante el debate de investidura del pasado 29 de octubre y sobre el que Foro basa la obtención de acuerdos para dar nuestra aprobación definitiva al proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2017. Se refieren a la sección 15, Ministerio de Hacienda y Función Pública; sección 17, Ministerio de Fomento; sección 18, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; sección 20, Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital; y sección 27, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Por eso emplazo al Gobierno a repasar el documento del pacto firmado por los presidentes de nuestras dos formaciones políticas, depositado en la Junta Electoral Central, y a partir del mismo alcancemos unos acuerdos cruciales para el futuro de Asturias, que para Foro es fundamental que se lleven a término en esta XII Legislatura.

Quiero destacar que en este proyecto de ley presupuestario la inversión destinada a Asturias es de 211,25 millones de euros, lo que supone una caída del 31,33 % sobre el año 2016, superior al 21,2 % de reducción de la inversión para toda España, lo que pone en entredicho la aplicación del principio de equidad precisamente sobre una comunidad autónoma que, como muestran los datos del Instituto Nacional de Estadística, marcha a la cola de España en población, crecimiento del PIB, creación de empleo, población activa y evolución de los niveles salariales, que la Comisión Europea acaba de certificar que también está a la cola de España y de Europa en materia de competitividad. Asturias tiene urgencia y necesidad de compromisos del Estado; primero, para salir del declive y la decadencia y engancharse a

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 11

la locomotora del crecimiento de España mediante las inversiones del Estado y otras medidas que favorezcan la competitividad de sus sectores productivos; segundo, para romper el insólito y anacrónico gueto ferroviario al que nos condenó el último Gobierno socialista, junto con otras mejoras en el campo de las comunicaciones; tercero, para liderar el diseño de los instrumentos financieros que permitan a las centrales térmicas del carbón instalar y aplicar la tecnología necesaria que cumpla el objetivo europeo de obtener el carbón limpio; cuarto, para cumplir la sentencia firme sobre los convenios de los fondos para reactivar las comarcas mineras asturianas; y quinto, para revisar los repartos de las ayudas de la PAC a la ganadería que reflejen el mismo trato a todas las comunidades autónomas en el nuevo escenario de la desaparición de las cuotas lácteas, así como en el reparto de las cuotas de captura de las flotas artesanales españolas.

Señora presidenta, concluyo reiterando mi rechazo a las enmiendas a la totalidad y mi confianza en que el plazo que se abre a partir de mañana permita alcanzar acuerdos y afrontar las correcciones presupuestarias que aseguren el cumplimiento del programa de Gobierno PP-Foro, y con ello el respaldo a este primer proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado de la legislatura.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señoras y señores diputados, hace un año, los ciudadanos hablaron dos veces y nos dijeron que teníamos que dialogar, que teníamos que llegar a acuerdos para resolver los problemas de este país porque solo desde el diálogo se puede construir. Y estamos aquí para construir; para solucionar problemas; para dar respuesta a la ciudadanía, a la que nos debemos. No dejemos que el ruido haga que nos olvidemos de ello.

Los nacionalistas canarios vamos a apoyar estos presupuestos porque el país y Canarias necesitan seguir funcionando, seguir avanzando. Vamos a apoyarlos por responsabilidad, por coherencia y sobre todo por respeto; respeto a los hombres y mujeres de Canarias, con los que comprometimos nuestra palabra de que estaríamos aquí para mejorar sus vidas. Hemos consequido un acuerdo justo para el archipiélago porque Canarias no puede esperar. Porque los parados no pueden esperar, recuperamos los planes de empleo específicos para nuestra tierra; porque la carretera de La Aldea en Gran Canaria, el cierre del anillo insular en Tenerife, el falso túnel a pie de Bascos en El Hierro no pueden esperar, recuperamos el convenio de carreteras; porque nuestro sector agrario no puede esperar, recuperamos los fondos Posei; porque el Palacio de Congresos de Lanzarote no puede esperar, recuperamos el convenio de infraestructura turística; porque el litoral y las playas de Canarias no pueden seguir esperando, recuperamos el convenio de costas; porque la balsa de Vicario en La Palma no puede seguir esperando, recuperamos el convenio de obras hidráulicas; porque los centros de formación profesional que Canarias necesita y no puede seguir esperando, ni los colegios de El Castillo y La Lajita en Fuerteventura, ni el comedor en el Colegio Nereida Díaz en La Gomera, recuperamos el Plan de infraestructura educativa; porque no podemos seguir teniendo la cesta de la compra más cara de este país y nuestros tomates y productos agrarios tienen que poder competir con Marruecos, recuperamos la compensación del 70 % al transporte de mercancías; porque la investigación en innovación y desarrollo no puede dejar fuera a Canarias, recuperamos los fondos para el Instituto de Medicina Tropical y el Instituto de Astrofísica; y lo más importante, Canarias no puede esperar a que haya un nuevo sistema de financiación autonómica que corrija la injusticia del sistema actual, que descuenta los ingresos que recibe para compensar la lejanía y la insularidad y penaliza a nuestra tierra en financiación de servicios esenciales.

Con estos presupuestos, Canarias recibirá en julio 220 millones para financiar la sanidad, la educación, la dependencia y los servicios sociales; en 2018 recibirá 360 millones y en 2019 los 550 que le corresponden. Este acuerdo permite al Gobierno de Canarias sentarse en la mesa de negociación de la nueva financiación autonómica en igualdad de condiciones que el resto de las comunidades autónomas. Con este acuerdo no se está beneficiando a Canarias, se está reparando una injusticia, se está cumpliendo el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, se está compensando la condición de ultraperificidad del archipiélago y se está cumpliendo la Ley de empleo de este país y las directrices de Europa a los Estados miembros sobre políticas con las regiones ultraperiféricas. Para este acuerdo, que va más allá de estos presupuestos, también ha sido fundamental la aprobación del nuevo Régimen Económico y Fiscal en el Consejo de Ministros y la tramitación del nuevo estatuto de autonomía. Esta agenda canaria que, por cierto, es la

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 12

misma que pactamos con el Partido Socialista, tiene su plasmación en estos presupuestos, que recuerdo serán solo por siete meses y que tendrán su continuidad —es nuestro deseo— en los del 2018 y 2019. Para ello ha sido fundamental que los ciudadanos hayan decidido que este Gobierno no tuviera mayoría absoluta. Ojalá algún día haya un Gobierno, sea del color que sea, que se ocupe y preocupe de Canarias no porque tenga que firmar un pacto y necesite nuestros votos, sino porque tenga algo, el mínimo exigible, de sensibilidad con las islas y su gente. Este acuerdo demuestra una vez más que la presencia del nacionalismo canario en esta Cámara es imprescindible; que esta sociedad necesita de un nacionalismo serio, responsable, implicado en la estabilidad y el progreso del Estado en el que se enmarca, con capacidad de diálogo con la izquierda y la derecha, siempre en defensa de los intereses de la ciudadanía canaria a la que representamos y a la que nos debemos.

Termino diciendo lo siguiente. Este es un presupuesto justo para Canarias, que compensa la lejanía y la insularidad. Hoy estamos aquí con un mandato de los ciudadanos para resolver sus problemas; los problemas de los dependientes, de los jubilados, de la gente parada y sobre todo para dar esperanza a los jóvenes, para que vuelvan a tener sueños y un proyecto de vida. Ese es mi compromiso y sobre todo, por delante, mi tierra canaria en igualdad de condiciones que el resto de los españoles.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor ministro de Hacienda y Función Pública.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Gracias, presidenta. Señorías, esta mañana hemos conocido la evolución del paro registrado y la afiliación a la Seguridad Social. Nunca antes en nuestra historia mensualmente ha caído tanto el paro como durante el mes de abril. Cuando eso ocurre quiere decir que estamos en el camino correcto, que estamos recorriendo el camino hacia ese norte del que hablábamos ayer, que se llama empleo. La afiliación a la Seguridad Social ha subido en el mes de abril en 212.000 personas. Esto significa un incremento interanual del 3,7 %. Esto último es un porcentaje. El otro, el total, no es un número frío, son cientos de miles de personas que han encontrado empleo en el mes de abril. Se podrá decir que estaba la Semana Santa, Sí, claro, pero otros años estaba la Semana Santa en el mes de abril y no bajaba el paro de esa manera; otros años también hubo Semana Santa en el mes de abril y muy pocas veces hemos hecho registros de tasas de interafiliación de esta envergadura, 212.000 afiliados más a la Seguridad Social. Habría que preguntarles a esas personas qué hubiera pasado si no estuviéramos aplicando estas políticas que estamos aplicando en España. Habría que preguntarles a estas personas si se habrían creado esos cientos de miles de empleos si no tuviéramos estabilidad política en España. Habría que preguntarse también si esos empleos, ese descenso del paro, no está registrándose en toda España. ¿Acaso no está cayendo el paro y está incrementándose la afiliación a la Seguridad Social en Andalucía, en Extremadura, en Madrid, en Asturias, en Canarias, en la Comunidad Valenciana o en Cataluña? Está cayendo el paro y está aumentando la afiliación a la Seguridad Social. Eso es lo que está ocurriendo en toda España porque tenemos estabilidad política, porque somos capaces en la mañana de hoy de aprobar unos Presupuestos Generales del Estado, porque somos capaces de entendernos, porque somos capaces de sumar y de dar orientación a esas políticas económicas. Luego, cada uno sube a la tribuna y hace su discurso en términos de justificación, de pretexto, o en términos de rechazo, pero está bajando el paro en Euskadi, está creándose afiliación en Navarra, estamos todos en lo mismo. Esto en opinión del Gobierno se llama España, que es plural, diferente, diversa, pero también funciona al unísono y de manera acompasada; no todos al mismo ritmo —¡ya quisiéramos!—, pero las políticas están orientadas a tener efecto en todos y cada uno de los territorios que componen España en forma de bienestar y de empleo. No se puede afirmar que esto no es así ni que estas políticas no son eficaces, como he escuchado en las enmiendas a la totalidad. Como dije ayer, si no hubiera un horizonte de legislatura y de Presupuestos Generales del Estado no solo para 2017, sino para 2018 y años siguientes, habría que preguntarse si se estarían registrando estas caídas del paro y si se estaría aumentando la afiliación a la Seguridad Social. No, está claro que no. Estamos gobernando en las condiciones actuales que, por cierto, son las que marcó la ciudadanía el pasado 26 de junio. Nos dijo que nos entendiéramos y llegáramos a acuerdos y los estamos alcanzando para programar políticas que nos han llevado a las caídas del paro registradas y a los aumentos en la afiliación a la Seguridad Social. Si la afiliación a la Seguridad Social ha crecido un 3,7 % en abril, eso significa que el crecimiento económico que sustentan estos presupuestos se va a quedar corto, porque no va a ser factible compaginar la creación de empleo que se está dando mes a mes en España con crecimientos como los

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 13

que contiene el presupuesto y el escenario económico de nuestro país. Eso es lo que cuenta y lo que da sentido a la política y a la estabilidad. Por tanto en el Gobierno pensamos que es una oportunidad tener que entenderse también con aquellos que hacen valer su representación territorial sobre la representación del conjunto. Eso es bueno y positivo para España, como se está demostrando. No ocurre nada ni distorsiona absolutamente nada; al contrario, estamos consiguiendo que el horizonte de los 20 millones largos de ocupados que marcó esta legislatura sea alcanzable incluso antes del año 2020 en que estaba previsto. A finales del año 2020 estaremos en 20,5 millones de ocupados, y por tanto habremos superado no solo la crisis económica, sino su peor legado, que es la falta de empleo y de oportunidades que derivaron de ella.

Por eso la enmienda a la totalidad que presenta PDeCAT, y en su nombre su portavoz en materia de Hacienda, el señor Bel, no tiene ningún sentido. No hemos escuchado razones reales para aceptarla, porque sabemos que la suya es una razón política, que es la que no ha esgrimido el señor Bel; una razón política en términos genéricos, vacíos y sin sentido. ¿Cuánto empleo se ha creado en abril en Cataluña? ¿Por qué no sube y habla de ello? ¿Cuánto empleo se ha creado en el último año en Cataluña? ¿Por qué no sube y habla de ello? ¿No le conviene? ¿No son ustedes del Gobierno de la Generalitat de Catalunya? Lo son, pero están en otra cosa. (Protestas del señor Bel Accensi). Sí, no agite la palma hacia ningún sitio. Es la realidad; es lo que está ocurriendo en Cataluña y en el resto de España. Entonces, ¿por qué dice que las políticas económicas que se han aplicado y de financiación de los servicios públicos de los catalanes son ineficaces e ineficientes? Ha subido a quejarse de los mecanismos especiales de financiación del FLA. Ha dicho: esto es un activo del Tesoro público. ¿A la Generalitat de Catalunya no le conviene más tener ese pasivo frente al Tesoro público del Estado español que tenerlo frente a un fondo de inversión asiático? ¿No le es más rentable y más fiable? Eso es lo que hemos hecho con el FLA, hemos garantizado que los proveedores cobren y estamos reestructurando la deuda de la Generalitat de Cataluña. ¿Eso no le interesa? ¿Cuánto ha ahorrado por los mecanismos de financiación? Se lo dije ayer, más de 18000 millones de euros que están en el presupuesto de la Generalitat de Cataluña. ¿O no están en el presupuesto esos ahorros? Estamos financiando a tipo tesoro, y este año tipo tesoro significa que el FLA estará financiado al 0,7 % y dice que eso es un negocio para el Estado. Claro que es un buen negocio reestructurar la deuda de las comunidades autónomas de España acogidas al FLA. ¿Cómo no va a ser un buen negocio para todos? ¿Para qué sirve el Estado? ¿Cuáles son las funciones financieras del Estado? Garantizar la prestación de los servicios públicos, que los proveedores cobren en plazo, y que esas deudas las reestructuremos desde el Estado, porque es el que tiene esa capacidad y esa fiabilidad cuando acude a los mercados. ¿Eso no ha ido bien? ¿No ha sido una buena política la que hemos hecho estos años? Claro que lo ha sido. Pues suba y reconózcalo —bueno, no sube, porque se le ha acabado el turno, y ya sabemos que este es el procedimiento parlamentario—. Me refiero a que por lo menos lo considere y se lo pregunte, aunque no hace falta, porque usted mismo es un experto, y sabe que esa experiencia le lleva a una lectura muy positiva de lo que han significado estos mecanismos especiales de financiación para Cataluña y para el resto de las comunidades autónomas que los han utilizado, y cuanto más intensamente los han utilizado —como le pasa a la Comunidad Valenciana—, mejor, señor Baldoví, porque ha ahorrado muchos recursos. Por tanto los 18000 millones de Cataluña de ahorro en el caso de la Comunidad Valenciana han supuesto del orden de 11000 millones de euros. De eso estamos hablando realmente, de las cifras, y de que para hacer frente a una crisis económica, financiera y fiscal de nuestras haciendas hemos sido capaces de articular mecanismos que nos han supuesto un gran ahorro a todos, aparte de que cada uno en su ámbito ha hecho lo que le correspondía, el desarrollo de las funciones constitucionales, como ha hecho el Gobierno de España.

Yo entiendo, pero no comparto en absoluto esos discursos victimistas. Si no subieran a quejarse, no serían ustedes, señor Baldoví, entonces no existirían. Yo lo comprendo, pero como le tuve ocasión de decir a su compañero en el último control en el Senado el victimismo está reñido con la lealtad, y ustedes son Gobierno de la Comunidad Valenciana, no son solo un grupo de oposición, como le pasa al señor Bel o al representante de Esquerra Republicana. (Denegaciones del señor Baldoví Roda). Ustedes tienen la capacidad realmente prodigiosa en clave política de subir aquí y hacer una labor de oposición como si no tuvieran ninguna responsabilidad de gobierno, lo cual es fantástico. A mí desde luego eso me ha maravillado siempre. Ustedes no son los responsables de la gestión pública de esos servicios, no son los responsables de que se pague a los proveedores de educación, de sanidad, de que se atienda a esos discapacitados en las residencias, etcétera, pero eso es lo que estamos financiando. ¿O no lo estamos financiando? (El señor Baldoví Roda: No todo). Además le añado, no hay una recuperación de

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 14

inversiones en este presupuesto respecto de las no ejecutadas para Cataluña o para la Comunidad Valenciana. Yo acepto que ha habido un grado de inejecución, lo acepto como crítica, pero ya he explicado que en buena parte ese grado de ejecución responde a la inestabilidad política que hemos vivido el año pasado. ¿O no tuvimos un Gobierno en funciones diez meses largos? (Rumores). ¿No fue así? ¿Y ustedes no tuvieron responsabilidad en que fuera así? Ustedes no han hecho nada por que tuviéramos un Gobierno con capacidad real; al revés, se han opuesto, y lo han hecho por sistema. Cada uno tiene su razón política, y no digo que esa sea común, pero observarán que, por su discurso y por las razones que esgrimen desde la tribuna, no es esa la que aducen. No suben a la tribuna a decir: voy a votar que no esta mañana por razón política, voy a votar que no por unas inversiones. Son unas inversiones que hemos programado. Ahora que ya somos Gobierno con toda la capacidad estamos programando en términos realistas, y en el caso de Cataluña las inversiones programadas en este presupuesto suben más de un 30 %. Estamos hablando de un presupuesto puente, como lo llamé ayer, sobre 2018, que hará que los compromisos adquiridos por el presidente del Gobierno frente a la sociedad catalana en materia de inversiones, para este ejercicio y para los años próximos, sean perfectamente factibles a partir de este presupuesto, que está cargado de realismo, de operatividad, que es lo que cuenta en un presupuesto.

Además el señor Bel también se ha referido a incumplimiento seguro del presupuesto. ¿Seguro? Qué interesante. ¿Cuánto ha crecido la recaudación tributaria en el mes de abril? Ya se lo he explicado. Los datos de paro y de afiliación de este mismo abril, que hemos conocido hoy, han crecido —abril sobre abril— más de un 20 %, explicado en buena medida en la recuperación de la recaudación del impuesto sobre sociedades, 2900 millones de euros, y a partir de ahí con incrementos de IVA del 12 %. ¿Que no continuarán así? No digo que vayan a continuar así, pero ya está ocurriendo, señor Bel. La caja de la Agencia Tributaria, con las retenciones del IRPF, tiene un incremento de un 7 %, y todavía no han entrado las consecuencias de la negociación colectiva en el ámbito privado, que han entrado solo parcialmente. Con esta creación de empleo tan importante claro que están incrementándose las bases imponibles. Y usted, para justificar su enmienda, aduce que no se va a cumplir ¿el qué?, ¿los gastos, los ingresos?

Por lo demás la regla de gasto ya la he explicado. La regla de gasto no significa que usted, como alcalde de Tortosa, no pueda gastar más, más del límite que establece el crecimiento potencial de nuestra economía para el año 2017. Puede gastar más sobre el año anterior, pero no puede incrementar más del 2,1 %. Por tanto no es cierto que la regla de gasto impida completamente el gasto, como algunos de ustedes interpretan y dicen. Es la gobernanza europea. Y ya me he mostrado públicamente dispuesto, y lo he hecho en la Cenal, a revisar esas normas, pero siempre que España salga del procedimiento de déficit excesivo y lo hagamos en consonancia con las instituciones europeas, que son nuestras instituciones. Por tanto lo que estamos haciendo en España no es un procedimiento arbitrario, es el procedimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que, señor Bel, le recuerdo que ustedes votaron a favor en el año 2012, y eso debería ser su mérito, y no su demérito, viendo esas consecuencias. Pero ustedes suben a la tribuna y, en vez de referir lo que ocurrió ya en esa legislatura, en el año 2012, año imposible, cuando ustedes tuvieron la grandeza de votar una de las leyes fundamentales de nuestra arquitectura institucional que nos estaba permitiendo superar aquello, vienen a quejarse de una parte de la aplicación de esas leyes. (Aplausos). Usted lo que tiene que hacer es ser consecuente con sus propias decisiones, como hacemos todos cuando tenemos esa responsabilidad. A partir de ahí, les insisto en que el compromiso del Gobierno es con la financiación de Cataluña, es con las inversiones de Cataluña y, por descontado, lo es también para acomodarlo a la realidad de toda España.

El señor Baldoví sube aquí y su gran crítica/queja —para entendernos— está en la financiación autonómica. Bien, la financiación autonómica está en marcha. Usted, Compromís, forma parte del Gobierno valenciano; apoya al Partido Socialista en el Gobierno valenciano. Ya le dije ayer al portavoz socialista que no es posible hacer una financiación autonómica sin su concurso; no es posible. No sé cómo puedo explicarlo más claramente. No es posible porque no puedo configurar mayorías; y además no vamos a configurar ninguna mayoría, señor Baldoví —y se lo digo con toda claridad—, que vaya contra el criterio del Gobierno de la Comunidad Valenciana. No lo vamos a hacer. No está en nuestro proyecto la intención de hacerlo de ninguna manera. Por tanto ahora lo que hago es desplazarles la responsabilidad a ustedes. A ustedes, sí, y al señor Puig, presidente de la Generalitat Valenciana, y a la señora Oltra, vicepresidenta de la Generalitat Valenciana; ustedes tienen la llave de esa financiación. Espero que su concurso, que su aportación sean constructivos. ¿O no? ¿O lo van a bloquear para seguir haciéndose la víctima? (Protestas del señor Baldoví Roda). No, no cabe hacerse la víctima en una aritmética

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 15

parlamentaria como esta. Aquí o construimos entre todos o no salen las cosas. A ver si nos entendemos de una vez.

Por lo demás están saliendo las cosas bien para todos. Ahí está la muestra de esa recuperación económica creadora de empleo. Ahí está la muestra de estabilidad política que está dando España frente a Europa y frente al resto del mundo. Y eso es lo que está funcionando, señorías, pero desde su propia responsabilidad. ¡Es que esto ha cambiado en relación con la anterior legislatura! Ahora usted es corresponsable, y si no se pone en ese chip no suba aquí a quejarse. Diga qué va a aportar a la financiación autonómica, para que esa reforma de la financiación autonómica que queremos hacer este año precisamente tenga acomodo en los Presupuestos Generales del Estado del año 2018; diga cuál es su aportación a esa financiación autonómica, y cómo va a contribuir con el resto de los grupos políticos de esta Cámara y con el Gobierno a que esa financiación autonómica sea lo que tiene que ser: fuente de equilibrio y de garantía a la hora de que los ciudadanos accedan a los servicios públicos. De eso es de lo que estamos hablando; de eso.

En cuanto a la hucha de las pensiones no se preocupe; las pensiones se van a pagar, se están pagando, y lo que se arbitra precisamente en estos Presupuestos Generales del Estado es la financiación desde el Tesoro público, porque la hucha nunca ha servido para garantizar la totalidad de esas pensiones. La hucha la creó un Gobierno del Partido Popular, ¿lo recuerda? ¿Recuerda que la creó un Gobierno del Partido Popular, donde yo tenía el honor de estar? Por lo tanto ahora la utilidad de esa hucha es una utilidad relativa. La hucha está para usarla, es deuda; es deuda del Estado que tiene el sistema de Seguridad Social, y cuando la usa significa que el Estado emite deuda frente a terceros, y por tanto este es el único uso. En ese sentido, cuando la hucha está muy alta, lo que se produce es que la retribución de esa deuda, en forma de intereses, va desde el Estado a la Seguridad Social. Es otra forma de financiar, y todo eso es lo que hay que llevar a la Comisión del Pacto de Toledo para que se adopten las medidas, pero desde luego muy lejos de cualquier alarmismo, y desde la serenidad y la confianza de que en España se están pagando las pensiones. Y cuantos más cotizantes, como los que hoy hemos conocido, 212000 cotizantes nuevos, mejor, porque esa será la auténtica garantía del presente y del futuro de las pensiones.

A la portavoz de Bildu le he oído un discurso general sobre lo malo que es este Gobierno, lo malo que es el sistema, lo malo que es todo, pero no le he oído hablar ni una palabra del cupo vasco. Para entendernos, esto quiere decir que a Bildu la cosa no le ha gustado; no le he oído hablar ni una palabra al respecto. Ha dicho lo malo que es todo, lo falsa que es la creación de empleo. ¿Está segura de que esto de tener 1,5 millones de empleados más, esto de que el País Vasco pueda tener una tasa de paro claramente por debajo del 10 % en esta legislatura es negativo, o es negativo para los intereses políticos de algún grupo? (Rumores). ¿Será eso negativo para la sociedad? ¿Es eso lo que estamos haciendo cuando repartimos ese trabajo? O sea, ¿que estos afiliados nuevos de Seguridad Social del mes de abril se deben a que hay otros que han reducido su participación en el número de horas de trabajo? (Rumores). Esta es una cosa realmente curiosa; la explicación de una izquierda muy radical que no puede admitir que las políticas, como estamos... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Un segundo, señor ministro.

Señorías, guarden silencio, por favor.

Continúe, señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Gracias.

El argumento de Bildu por tanto está donde está siempre, en su discurso antisistema; allá ellos. Quiero decirles que no tienen siquiera la grandeza de haber hablado hoy del cupo vasco, de lo que se está negociando, de la financiación entre la Hacienda del Estado y la Hacienda foral, pero allá ellos con su planteamiento.

En relación con Nueva Canarias el señor Quevedo dice que la responsabilidad de que podamos llevar adelante estos presupuestos es del Ministerio de Hacienda. La responsabilidad, como ya le he explicado desde el primer momento en el que trajimos el proyecto de ley de presupuestos a esta Cámara, es del Ministerio de Hacienda, del Gobierno y del conjunto de los miembros de esa Cámara, sin cuyo concurso no sale adelante el presupuesto general del Estado. Por tanto esto de que la responsabilidad es del Ministerio de Hacienda es muy extensivo, pero en este supuesto no lo es. Esta es una cuestión de entendimiento; esta es una cuestión de voluntades; esta es una cuestión de negociaciones; esto es cuestión de que Canarias es un territorio muy importante dentro de la geografía española, un territorio que ha sufrido la crisis muy duramente en forma de pérdida de puestos de

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 16

trabajo. Eso también ha pasado en otros territorios de España, pero también es evidente que Canarias, como ha expresado muy correctamente la señora Oramas, necesita el tratamiento diferente que ha tenido siempre en su historia. Canarias siempre ha tenido lo que hoy llamamos un régimen económico fiscal diferente, y en ese terreno siempre encontrarán al Gobierno para desarrollar toda la potencialidad que tiene un territorio como Canarias, una región ultraperiférica, tal y como se reconoce no ya en la historia de nuestro país, sino en los propios tratados de la Unión Europea. Por tanto tiene que tener un tratamiento fiscal y financiero diferente, sobre el que estamos trabajando y avanzando. Este es el objetivo de la negociación que hemos llevado adelante con Coalición Canaria, que hoy tiene la responsabilidad de gobernar las islas, y que queremos llevar adelante con Nueva Canarias en forma de enmiendas parciales. Pero insisto en que tenemos que llegar a acuerdos; tenemos que reconocer lo que estamos avanzando; tenemos que llegar a acuerdos que no signifiquen discriminar a nadie, sino reconocer que España es una composición articulada de territorios con peculiaridades diferentes. Y eso funciona en nuestra democracia, eso es lo que reconoce y articula la Constitución de 1978, eso es lo que reconoce y articula la sucesiva doctrina del Tribunal Constitucional en España; articula esas diferencias, esas diferencias de hacienda, también de los regímenes económicos fiscales de Ceuta y Melilla. Eso es España. Cuando estamos actuando y estamos potenciando esos regímenes no estamos creando agravios entre españoles, estamos impulsando capacidades, porque cuando a Canarias le va mejor, a España le va mejor, y no puede ir mejor Canarias sin el conjunto de España. Esta es la única interpretación que cabe de nuestra historia. ¿O no es eso lo que ocurre? ¿O es que la economía canaria cuando cae y se desploma, cuando su tasa de paro sube al 30 %, no es cuando hay una crisis económica en nuestro país? ¿No ocurre así? Sí ocurre así, porque pese a que está a 2000 kilómetros es España, es mercado interior de España, es Europa, y tiene el reconocimiento no solo de nuestras leyes fundamentales de España, sino también el de las leyes europeas. Por eso a comienzos del año 2000 creamos la Zona Especial Canaria, que hemos desarrollado y ampliado. Yo he tenido el honor de traer durante varios años —ya largo tiempo— el desarrollo del REF y el ZEC a esta Cámara y a esta tribuna y he recibido prácticamente la unanimidad de la representación de la soberanía popular de toda España a favor del desarrollo de estos regímenes especiales, como sin duda tiene que tener Canarias. Por tanto, señor Quevedo, no trate de eludir responsabilidades. No, no está bien subir aquí y decir que de pronto nos hemos convertido... No, esto es un asunto de aritmética: o sumamos o no sumamos. Y como aquí hay unos que están en sus cosas, tenemos que sumar. ¿Y eso es malo o es bueno para todos? Está siendo bueno. Hay quien dice que estamos en un auténtico mercado del voto. De eso nada. Estamos actuando en España, sobre los territorios de España, lo estamos haciendo cuando el Estado tiene esta recaudación a la que me estoy refiriendo. ¿Esta es la misma recaudación que teníamos hace cinco años? ¿Podíamos hacer esto hace cinco años? No, lo que estamos haciendo es favorecer esa financiación.

Financiación autonómica. De los 5386 millones de euros nuevos, a la Comunidad Valenciana van 851 millones de euros. ¿Por qué dice el señor Baldoví que no le gusta un presupuesto que le permite a la Comunidad Valenciana acceder a 851 millones de euros? ¿No los necesita la Comunidad Valenciana ya para promover más sanidad, más educación, más atención a los mayores? ¿No los necesita? Si están aquí, en el presupuesto. Pues no, dice que no. Y el señor Bel igual respecto de Cataluña. A Cataluña van en estos presupuestos 1081 millones de euros, pero le da igual, como cree que vamos a aprobarlo los demás, le da igual. Pero no da igual, habrá que explicar a los catalanes que los representantes de su Gobierno se oponen a que vaya una financiación adicional como es la que va a Cataluña. Habrá que explicárselo así de claro y así de sencillo: ustedes tienen un Gobierno cuyos representantes políticos en la Cámara van a votar que no les vayan 1081 millones a Cataluña o a la Comunidad Valenciana 851 millones de euros. Ya me contarán para qué los necesitan. No los necesitan. Y luego vienen diciendo que les falta no sé qué partida de inversión. Pero si lo tienen aquí en la financiación autonómica; tienen que ser coherentes con lo que aportan los presupuestos a la financiación autonómica, y a partir de ahí tienen que ser responsables, y responsables son aquellos grupos parlamentarios que también gobiernan las comunidades autónomas.

¿Qué le pasa a Andalucía? ¿Cuánto va a recibir Andalucía? Va a recibir 834,7 millones de euros adicionales, pero el Grupo Socialista va a votar que Andalucía no necesita 834 millones de euros. Van a votar que no a eso, a ver si nos entendemos todos. A partir de ahí dirán que hay un agravio en no sé dónde. ¡Pero si están ustedes renunciando con su voto! ¡No, es que estamos en otra cosa! Estarán en otra cosa, pero los presupuestos son la financiación de las funciones del Estado, los presupuestos son el

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 17

contenido de los recursos tributarios para financiar correctamente las actividades del Estado, y ustedes dicen que están en otra cosa. Pues estén en otra cosa, pero luego no se quejen de que no tienen dinero. Expliquen desde los Gobiernos autonómicos que están votando en contra de que les lleguen más recursos a sus autonomías.

Quiero agradecer los apoyos que recibimos en la mañana de hoy; por una parte, de UPN, que ha sido muy claro en su exposición. UPN está por la estabilidad, está por la recuperación económica y está, como los miembros de los otros grupos políticos, por el cumplimiento del desarrollo de los pactos de investidura que dieron lugar a que UPN acudiera a las elecciones generales en la misma lista que el Partido Popular en Navarra. Por tanto, lo que hacemos en estos presupuestos, unos presupuestos para seis meses, como digo, es insistir en aquellas infraestructuras que precisamente son las prioritarias, reconocidas como tales de cara al desarrollo de ese pacto de investidura. Insisto en la primera idea, lo importante no es solo el desarrollo de una determinada infraestructura, sea medioambiental, de regadíos, de transporte ferroviario, que también; lo importante es la estabilidad, la recuperación económica.

Igualmente, Foro ha insistido en la importancia de apoyar unos Presupuestos Generales del Estado en el día de hoy desde el concepto de promover la estabilidad política en nuestro país, de que prosiga esa recuperación como desarrollo de lo que fueron nuestros acuerdos electorales para concurrir a las elecciones generales pasadas.

También Coalición Canaria —obviamente no hemos concurrido juntos— ha insistido en que el contenido de estos Presupuestos Generales del Estado está respondiendo a aspiraciones de las islas Canarias que están en su propia esencia y que desde el Gobierno de España nos honramos en promover cuando tenemos presupuesto, cuando vamos teniendo capacidad presupuestaria. Así, como les decía, mostramos a todos que, cuando estamos aplicando determinadas partidas presupuestarias en determinados desarrollos de un territorio de España, lo que mejora es el conjunto de España, además de que atendemos a la especificidad de un territorio como Canarias, una especificidad que comienza con la historia de España. Canarias siempre ha tenido un régimen arancelario y aduanero diferente, siempre ha tenido ese régimen que hoy llamamos Régimen Económico y Fiscal y, por tanto, desarrollar las capacidades de ese régimen es un compromiso del Gobierno y, si me permiten añadirlo, también es un compromiso personal de este ministro que, como he tenido ocasión de mostrar ya en una larga etapa de Gobierno, cada vez que he tenido oportunidad lo he hecho sin pestañear, sin que realmente fuera necesario voto ninguno cuando hemos gobernado con mayorías absolutas del Partido Popular.

Voy a recordar que cuando gobernamos con mayorías absolutas del Partido Popular fue cuando hicimos el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, la Zona Especial Canaria; hicimos la Ley de Concierto Económico actualmente vigente; hicimos que fuera la primera vez en la historia que esa Ley de Concierto Económico tuviera carácter indefinido; hicimos la negociación del cupo; hicimos todas esas peculiaridades. Mejoramos los regímenes económico fiscales de Ceuta y Melilla; hicimos la articulación de esas haciendas; hicimos la mejora del convenio navarro y hoy Navarra tiene también esa foralidad, esa peculiaridad de nuestra historia, que es la historia de Navarra y la historia de España. Hicimos todo eso cuando teníamos mayoría absoluta, y ahora claro que estamos en disposición de hacerlo. ¿O no hicimos todo esto? Hicimos más. Hicimos la financiación autonómica, la única que se aprobó por todas las comunidades autónomas de España cuando en Cataluña gobernaba Convergència i Unió, cuando en Canarias gobernaba Coalición Canaria. Hicimos esa financiación autonómica, la única que fue consensuada por todas las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Esa es la aspiración y esa es la tarea que tenemos por delante.

¿Hubiéramos podido hacerlo con mayoría absoluta? No, no lo hubiéramos hecho nunca con mayoría absoluta aplicada a algo que afecta a la vertebración territorial e institucional de España. España es varias haciendas, pero hay una, que es la del Estado, que es responsable de ese conjunto, como ha mostrado la crisis fiscal de las haciendas autonómicas y del Estado de los años 2010, 2011 y 2012, que afortunadamente hoy estamos claramente superando. Eso permite que podamos desarrollar en nuestro país más plenamente un Gobierno compartido con los Gobiernos de nuestras autonomías, y eso está dando un excelente resultado en términos económicos, porque cada vez hay más renta, cada vez se crea más renta, cada vez se crea más empleo y cada vez nuestros ciudadanos están mejor atendidos en materia de protección social, gracias a los Presupuestos Generales del Estado que presentamos hoy, pero también gracias a los presupuestos de nuestras administraciones territoriales y a la gran tarea que desarrollan nuestros ayuntamientos, nuestras corporaciones locales.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 18

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor De la Torre Díaz. (Rumores). Silencio, señorías, por favor.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ:** Señora presidenta, señorías, señor Montoro, la política es el arte de lo posible. Eso nos enseñaba Aristóteles. Es bueno comenzar recordando que no solamente estamos aquí para hacer declaraciones y propuestas, estamos también para hacer políticas posibles y eso pasa necesariamente por tener un presupuesto. De hecho, si esta Cámara finalmente aprueba la ley de presupuestos, será la primera ley aprobada en casi dos años y de paso abrirá la puerta a los demás proyectos legislativos. **(El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia).** Los parlamentos se crearon para aprobar presupuestos y autorizar los impuestos que debían pagar los ciudadanos para sufragar el gasto público. La democracia representativa adquiere su sentido precisamente al autorizar ingresos y gastos. De ahí el célebre principio parlamentario *no taxation without representation*, no puede haber impuestos sin representación.

El pasado 4 de abril el Gobierno presentaba en esta Cámara las cuentas del Estado para 2017 y, así como las de 2016 se anticiparon, estas de 2017 llegan con un retraso de seis meses sobre el plazo establecido en la Constitución. A estas alturas esto significa, simplemente, que si no aprobamos presupuestos no tendremos presupuestos este año, y este hecho hace que las consecuencias de rechazar los presupuestos sean particularmente graves. Deberíamos recordar a los grupos que ahora abandonan el postureo, como Podemos, Compromís, el nuevo PSOE podemizado o la antigua Convergência, cuál es el precio que tendrían que pagar los ciudadanos si su irresponsabilidad saliese adelante. (Aplausos).

Hoy ha habido muchas quejas sobre inversiones territorializadas o no, pero tengamos en cuenta, en primer término, que si no tenemos presupuestos no hay nuevas obras o inversiones. Estos presupuestos, efectivamente, no son una maravilla en inversión, pero en esta vida hay que elegir y, o mejoramos la financiación autonómica y además terminamos con los recortes en sanidad, educación y servicios sociales —que es lo que hacen estos presupuestos— o aumentamos la inversión en ladrillo, en un país donde tenemos polideportivos vacíos e incluso una exclusiva mundial de los viejos partidos, los aeropuertos peatonales, es decir, aeropuertos sin aviones. (Rumores). Evidentemente, hay que mejorar las inversiones pero seamos claros, si no...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Un momento, señor De la Torre. Señorías, les ruego silencio. Continúe.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ:** Pero seamos claros, señorías, si no hay presupuestos tendremos prórroga y, en consecuencia, la inversión quedará reducida a mínimos.

En segundo lugar, si no hay nuevas cuentas las comunidades autónomas dejarán de recibir 5583 millones de euros en entregas a cuenta, es decir, que dispondrán este año de un 6,4 % menos de recursos. En muchas comunidades autónomas gobierna el Partido Socialista, a veces en alianza con Podemos, y han incluido en sus presupuestos estos ingresos, y si no se materializan los nuevos presupuestos, habrá incumplimiento de déficit de las comunidades autónomas y recortes de emergencia en sanidad, educación y servicios sociales. (Aplausos). Eso es así. Por cierto, los Gobiernos autonómicos del Partido Socialista en Andalucía o en Asturias le han pedido responsabilidad a Ciudadanos para que aprobemos sus presupuestos; responsabilidad que solamente parecen tener, y no siempre, cuando está en el Gobierno el Partido Socialista. De hecho, es cierto que no se les está regalando nada a las comunidades autónomas. Estas cifras, estos 5583 millones no son más que aplicar los porcentajes que les corresponden: el 50 % del IRPF, el 50 % del IVA y el 58 % de impuestos especiales. Si no se les pagan estos importes ahora se hará dentro de dos años en la liquidación, pero los ciudadanos necesitan que los servicios públicos sigan funcionando y que no haya nuevos recortes este año. Conviene tener claro que si no hay nuevas cuentas el crecimiento económico se resentirá. En román paladino, más déficit y más paro.

Señorías del PSOE, Podemos, Esquerra, Convergència y Compromís, votar sí a las enmiendas a la totalidad es votar sí a nuevos e inevitables recortes en las comunidades autónomas. En este caso sí tiene razón Pedro Sánchez, inevitablemente sí es sí: sí a las enmiendas a la totalidad, sí a los recortes en gasto social. Y sí, esto también tiene una excepción que son las comunidades forales, las únicas cuyos ingresos no se ven afectados directamente por los presupuestos, ya que los ingresos fiscales y el cupo que paga el País Vasco por servicios no transferidos son una cuestión distinta; cuestión distinta, señor Montoro, que esperamos que nos explique con la transparencia debida por tratarse, evidentemente, de fondos públicos.

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 19

Ya sé que no lo hizo la última vez que ustedes aprobaron —en este caso fue la comisión coordinadora de la aportación navarra—, pero esto debería explicarse con claridad en el Congreso también a quienes estamos a favor de que los españoles tengan los mismos derechos y la misma financiación per cápita en los servicios esenciales, vivan donde vivan. (Aplausos).

En tercer lugar, si no hay presupuestos hay recortes de plantilla en el sector público porque hay que tener cuentas y si no, no se pueden convocar legalmente oposiciones. Esto afecta a corto, a medio y a largo plazo al funcionamiento de los servicios públicos y es terriblemente negativo para el proyecto vital de muchos de nuestros jóvenes que están opositando para cubrir una vacante que, encima, necesitamos cubrir en sectores esenciales como la sanidad y la educación.

En cuarto lugar, el Gobierno ha llegado a un acuerdo con las centrales sindicales —Comisiones, UGT y CSIF— para la consolidación del empleo público que tampoco tendrá lugar si no hay presupuestos. Sistemáticamente, los Gobiernos del PP, del PSOE y otros Gobiernos autonómicos de los viejos partidos, siguiendo en este punto puntualmente la herencia del régimen franquista, convocaron menos plazas de las que necesitaba el sector público para cubrir los puestos de trabajo. Esto supuso la creación de bolsas ingentes de interinos, de personas que trabajan para todos los ciudadanos y que tienen, sistemáticamente, el puesto de trabajo en el aire: los precarios del sector público, los interinos. Esto no solamente lo hemos criticado, y mucho, en Ciudadanos, sino que ha sido objeto de una condena por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Ahora los presupuestos establecen un sistema para ir convirtiendo a estos interinos —que en muchos casos han superado en parte pruebas selectivas— en fijos, con el compromiso de las administraciones de reducir y mantener sustancialmente la tasa de temporalidad que tienen. De nuevo todo esto quedará perdido como lágrimas en la lluvia si no tenemos presupuestos.

Para culminar la crónica de los gravísimos problemas de no tener cuentas, hay que señalar que si no tenemos presupuestos, la Seguridad Social sencillamente no podrá pagar las pensiones. El secretario de Estado de Presupuestos, Alberto Nadal, decía hace poco en la Comisión del Pacto de Toledo que el Tesoro garantizaba el pago de las pensiones, y no puedo estar más de acuerdo con él. Sin embargo, hay que dar instrumentos para que el Tesoro pueda hacerlo. A día de hoy, señorías, los ingresos por cotizaciones no cubren los pagos por pensiones, como saben todos ustedes perfectamente, y por esa razón la Seguridad Social tiene un déficit previsto del 1,4% del PIB, de 15000 millones de euros. Por si no lo sabían, con la legislación en vigor la Seguridad Social solo puede disponer del 3 % del Fondo de Reserva, que no da para cubrir el déficit. El Fondo de Reserva a 31 de diciembre tenía 15020 millones de euros. Aunque hay algunos expertos en otros partidos en calcular el 3 % con mucha exactitud, aguí nos vamos a limitar a la aritmética elemental. (Aplausos). El 3% de 15020 millones de euros son 450 millones de euros y esto no da para cubrir un desfase de 15000 millones de euros. Esto supongo que cualquiera lo puede entender. Por esa razón en estos presupuestos se establece una disposición del Fondo de Reserva de 7300 millones de euros y un préstamo de 10192 millones de euros. Señorías, estoy convencido de que todos ustedes creen que hay que pagar las pensiones. Por lo tanto, no se pueden crear problemas adicionales a los pensionistas. Todos podemos criticar el desastroso mercado de trabajo que, desde luego, no es culpa de los partidos que hemos llegado hace poco, pero a corto plazo tenemos que hacer dos cosas: habilitar al Gobierno para que pueda disponer del 97 % del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, y habilitar al Tesoro para que haga el préstamo a la Seguridad Social. Señorías, no poder pagar las pensiones en el mes de diciembre no es una opción y no se le pueden ponen poner trabas a un derecho elemental de los pensionistas. (Aplausos).

Todo esto ya justificaría el voto a favor de los presupuestos: no podemos dejar a España sin cuentas, pero además estos presupuestos, a diferencia de los anteriores, sí tienen un proyecto, que es el derivado del acuerdo suscrito con Ciudadanos que se materializa en más de 4000 millones de euros en políticas naranjas para recuperar la clase media y trabajadora, devastada por la crisis y por las malas políticas del Partido Popular y el Partido Socialista, y también para empezar a apostar por la economía del futuro. Además, estas cuentas demuestran que se pueden cuadrar los números sin recortes y sin subidas de impuestos.

Antes de explicar someramente el contenido del acuerdo hay que ponerse en situación de dónde estamos realmente. Estamos ante unas cuentas prorrogadas, pero no ante unas cuentas normalmente prorrogadas; estamos ante una tremenda chapuza prorrogada. La opción que tenemos, señorías, no es entre los presupuestos que nos presenta el Gobierno y un mundo idílico de Yupi de las enmiendas a la totalidad. La opción es entre unas cuentas posibles, realistas y con algunas ideas claras, y la prórroga de la chapuza. ¿A qué me refiero con la prórroga de la chapuza? Señor Montoro, en las cuentas de 2016 le

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 20

debieron encargar las previsiones de ingresos a *Antoñita la Fantástica* porque no se podían cumplir, y de hecho no se cumplieron. Por ejemplo, cuando a finales de 2015 las cotizaciones se estaban incrementando en un 1%, ustedes previeron un incremento del 17%. Por supuesto, la previsión no se cumplió, y en lugar de tener un déficit del 0,3% en la Seguridad Social, acabamos teniendo el año pasado un 1,6%. Las previsiones del IRPF estaban francamente mal y debían saberlo cuando las hicieron. Por lo menos nosotros, el equipo económico de Ciudadanos, se lo avisamos, y en agosto y septiembre de 2015 les dijimos que esto estaba sobreestimado en por lo menos 25 000 millones de euros. De hecho, también lo advirtió posteriormente la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y es lo que pasó.

En los presupuestos de 2016 había un déficit previsto del 2,8 %, hemos acabado en el 4,54 %, y nos hemos librado por los pelos de una multa de la Comisión Europea. Aquí merece la pena destacar la irresponsable y chapucera reforma del impuesto sobre sociedades. En el primer pago fraccionado de 2016, ese con el que estaba usted comparando antes, señor Montoro, los muy grandes contribuyentes, los grupos consolidados pagaron la tasa efectiva más baja de la historia. Para evitar la sanción de 6000 millones de euros hubo que incrementar de forma sustancial los pagos fraccionados. Esa es la razón por la cual en abril de este año la recaudación de este impuesto tiene un incremento tan importante. Yo comprendo que arreglar esto no era plato de gusto, pero se lo avisamos y al final este incremento a los pagos fraccionados entró en vigor el 30 de septiembre a las nueve de la noche. Se publicó en el BOE y entró en vigor para las empresas a las tres horas, dándoles mucho tiempo para que pudiesen adaptarse. Entonces, y aunque no era una medida precisamente agradable y se derivaba de sus errores, nosotros la apoyamos, también lo hizo el PSOE e incluso Podemos se abstuvo. Hoy, cuando no se trata de tomar medidas fiscales drásticas sino de admitir a trámite un presupuesto que amplía derechos, acaba con los recortes y no sube impuestos, Podemos, el nuevo PSOE podemizado y varios grupos más ya han anunciado que votarán en contra. Me parece grave e irresponsable porque esto supone mantener la prórroga de una chapuza, pero ¿al final, qué ocurre con esta chapuza? Que cuando no se recauda lo previsto, como dice el presidente Mariano Rajoy, no te puedes gastar lo que no tienes. En consecuencia, la prórroga de estas cuentas ha llevado aparejados recortes en forma de acuerdos de no disponibilidad, cierre contable y subidas de impuestos, estas sí, apoyadas con gran entusiasmo por el Partido Socialista. ¿Esto qué significa? Significa cosas como que el Consejo de Ministros se estuviese reuniendo sistemáticamente el año pasado únicamente para autorizar gastos de todos los años como, por ejemplo, pagar el Premio Cervantes. En definitiva, todo esto se termina si tenemos cuentas.

Evidentemente, estos Presupuestos Generales del Estado para 2017 no son perfectos. Nosotros, que hemos llegado a un acuerdo con ustedes para aprobarlos, seguramente hubiésemos hecho otros, pero sí que creemos que son unas buenas cuentas y que como aquí no estamos decidiendo el crédito a una partida concreta, cosa que se determinará a partir de la próxima semana en la Comisión de Presupuestos, hoy decidimos pura y simplemente si en este ejercicio tendremos o no tendremos cuentas. Nosotros, por tanto, creemos que estos presupuestos son un giro en la dirección correcta, que hay 4087 millones de euros en políticas naranjas para invertir en recuperar a la clase media, devastada por la crisis y las malas políticas, la corrupción y el despilfarro de los viejos partidos y también para invertir en el futuro de la economía española. Estas nuevas cuentas no traen recortes ni subidas de impuestos... (Rumores).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Silencio. Un momento, señor De la Torre. Les ruego, por favor, silencio para que se pueda escuchar al orador. Muchas gracias.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ:** ... y son unas cuentas creíbles, a diferencia de las de los últimos años. En cuanto fueron presentadas, Standard & Poor's cambió a positiva la perspectiva de la economía española. Asimismo, el presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal compareció en el trámite presupuestario por primera vez, y a iniciativa de Ciudadanos, y señaló que eran unas cuentas mucho más creíbles que las de ejercicios anteriores.

Como señala uno de los negociadores principales del acuerdo presupuestario, mi compañero Tony Roldán, estas cuentas responden a los dos desafíos fundamentales a los que se enfrenta la economía española, a saber: el primero, ofrecer una respuesta urgente a la precariedad y al profundo debilitamiento de la clase media y el segundo, empezar a sentar las bases de un nuevo modelo de crecimiento basado en la educación, la innovación y la formación. Además, el presupuesto de 2017 es el primero con el que se acaba con las subidas indiscriminadas de impuestos. No hay subida de impuestos de ningún tipo, ni siquiera las previstas anteriormente, como tampoco hay recortes en el presupuesto del Estado ni en educación, ni en sanidad ni en servicios sociales ni en innovación; sí, en cambio, hay recortes en la

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 21

eliminación de gastos superfluos y de una forma más efectiva que hasta ahora a través del *spending review*, de la revisión sistemática de la eficiencia del gasto público de la auditoría que correrá a cargo de la Airef de acuerdo con lo previsto en el acuerdo de investidura. Estos presupuestos, asimismo, terminan con los recortes en la lucha contra el fraude que han practicado tanto los Gobiernos del PSOE como los del PP desde 2008.

El presupuesto de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria se incrementa más de un 10 %, disponiendo de más de cien millones de euros adicionales. Esto es un avance importante en la lucha contra el fraude. Recordemos que por cada euro invertido en lucha contra el fraude, el Estado tiene un ingreso directo superior a diez euros. Además, este incremento del presupuesto de la Agencia Tributaria es una buena noticia en la lucha contra la corrupción ya que, como saben sus señorías, la Agencia Tributaria es un organismo clave en la lucha contra la corrupción. Eso se complementa con el incremento de las partidas presupuestarias en el Sepblac, el Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales, y con el nuevo Plan de Modernización de la Justicia, dotado con cien millones de euros adicionales.

Sí, está claro, señorías, tenemos que hacer más, bastante más. Debemos tramitar y aprobar la ley de lucha contra la corrupción que Ciudadanos ha traído a esta Cámara y que contó con todos los votos favorables, excepto los del Partido Nacionalista Vasco. (Aplausos). En cualquier caso, los recursos públicos en la lucha contra la corrupción son importantes y este presupuesto va en la buena dirección. Este acuerdo presupuestario no solamente persigue cambiar la forma de financiación, no a recortes indiscriminados en el Estado del bienestar y no a subidas de impuestos, sino a eliminación de gasto superfluo y duplicidades y mejoras en la lucha contra el fraude. Además, el acuerdo persigue una mejora en las políticas sociales. Alrededor de 2.000 millones de euros se invertirán en mejores políticas incluyendo complemento salarial con formación para dignificar los ingresos de los jóvenes con 500 millones de euros, que además hemos conseguido que se financie con cargo a fondos europeos pero que va incluido en estos presupuestos. Un plan de lucha contra la pobreza infantil dotado con 342 millones de euros, por fin se reconoce que tenemos un problema con la pobreza infantil y gracias al acuerdo con Ciudadanos se empiezan a poner recursos para paliar este grave problema. Un cambio político profundo en las políticas de formación, incluyendo más financiación para la orientación personalizada (cheque formación) y también se refleja en este presupuesto la extensión de la tarifa plana en seis meses y la extensión de los permisos de paternidad que ya están en marcha desde el 1 de enero de 2017; y todos ellos son cumplimiento del acuerdo de investidura con Ciudadanos.

Además, estas cuentas empiezan a apostar por un futuro diferente de la economía española basado en la educación, la innovación, la investigación y el desarrollo y la innovación. Hay que sentar las bases de la economía del futuro y así hemos acordado con el Gobierno que se destinarán 500 millones de euros a la nueva red Cervera de transferencia tecnológica. Sí, sí, es cierto, nosotros también copiamos; esto lo hemos copiado del Instituto Fraunhofer alemán adaptando lo que funciona. Y además de estas políticas, también tenemos un programa Prefe para refuerzo del profesorado y un programa de gratuidad de libros de texto. En Ciudadanos estamos orgullosos de que en estos presupuestos se empiece a apostar por educación, sanidad y servicios sociales no solo acabando con los recortes y aumentando partidas específicas, sino aumentando los recursos de las comunidades autónomas de una forma sustancial, que se gastan más del 70 % del dinero que reciben en estas partidas.

Por último, en estos presupuestos, y también a instancias de Ciudadanos y del acuerdo de investidura, también apostamos por la cultura. Hemos conseguido que el Gobierno cumpla con el compromiso del acuerdo de investidura de reducir el IVA a los espectáculos culturales en directo, es decir, teatro, danza y música. En los próximos presupuestos negociaremos para que el Gobierno cumpla con el compromiso que adquirió en esta Cámara el ministro portavoz, Méndez de Vigo, de que el cine vuelva a estar en el tipo reducido del IVA. Los nuevos presupuestos traen en suma buenas noticias para los profesionales que trabajan en las industrias culturales, para el turismo y en general para todos los españoles, para los cuales los espectáculos en directo serán un poco más baratos.

En fin, señor Montoro, supongo que le habrá costado esto de rebajar impuestos y de apostar por la cultura. Como señaló el presidente Rajoy refiriéndose al acuerdo presupuestario, no ha sido fácil. Matizando: es un poco más sencillo entenderse con ustedes en temas de economía que en cuestiones, por ejemplo, como la lucha contra la corrupción. Y eso se lo tengo que decir al ministro de la mayor subida fiscal de la historia de España, que no solamente sirvió para financiar gasto social, sino para otras cuestiones como autopistas radiales, aeropuertos sin aviones, en fin lo que parece que calificaba usted ayer como «borrachera de gasto», que no solamente la hizo el Partido Socialista sino que también la

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 22

hicieron ustedes. (**Aplausos**). En fin, se lo digo también al responsable de la amnistía fiscal o regularización fiscal extraordinaria, como prefiera, donde está claro que ustedes y nosotros no tenemos la misma visión. Nosotros creemos que a los defraudadores y corruptos hay que perseguirles aplicándoles la ley hasta sus últimas consecuencias y no indultarlos o amnistiarlos. Pero, bueno, hay otros que tienen otras visiones.

Concluyo. En Ciudadanos creemos que España necesita unos presupuestos y que estas son unas buenas cuentas, y esta vez, señorías del Partido Popular, creemos que ustedes han cumplido con el acuerdo de investidura. Como le aseguré, señor Montoro, cuando usted se presentó en la Comisión de Hacienda hace unos meses, si los presupuestos cumplían el acuerdo de investidura, nosotros los apoyaríamos. Hoy apoyaremos estos presupuestos con nuestro voto favorable, y como creemos que son unas buenas cuentas y que España necesita unas cuentas, lo haremos no solo por responsabilidad como en otras ocasiones, sino también con satisfacción y convicción.

Muchas gracias (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, puestos en pie).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor De la Torre. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor ministro de Hacienda, señoras y señores, buenos días a todos. Esta discusión presupuestaria se produce en circunstancias parlamentarias bien distintas a las que se han vivido en décadas. Hay un hemiciclo más fragmentado que nunca, con nuevas fuerzas parlamentarias y un Gobierno en minoría, y todo ello aderezado con inestabilidad y pugnas internas en algunos partidos. Es una situación de inseguridad que convierte cada Pleno semanal en un panorama de incertidumbre en cuanto al resultado de cada iniciativa. Así llegamos, nada menos que en el mes de mayo, al debate de los presupuestos de este año. Las circunstancias de corrupción que afectan a numerosos cargos del Partido Popular hacen que algunas voces planteen rechazar los presupuestos sin entrar siquiera a debatir su contenido. Quienes así se manifiestan lo hacen sin explicar qué sucedería al día siguiente. Se supone que el rechazo a los presupuestos sería la manera de expresar su deseo de que haya otro Gobierno. ¿Es que el rechazo al presupuesto traería directamente elecciones? No necesariamente. El mensaje que se enviaría a Europa y a los mercados —luego volveré con ello— sería nefasto, pero, estando casi a las puertas de la elaboración de un presupuesto para 2018, el Gobierno podría simplemente prorrogar el presupuesto del año pasado y seguir adelante. Supongamos por un momento que cayera el Gobierno —cosa harto improbable— por la no aprobación del presupuesto de 2017. ¿Nos aseguraría unas nuevas elecciones, las terceras, un Gobierno diferente, de verdad? Desde luego, los sondeos no dicen eso. Además, para que haya otro Gobierno no es necesario que se convoquen elecciones. Ahora bien, ¿hay una alternativa de Gobierno capaz de generar una mayoría absoluta estable en la Cámara? No lo parece, hoy por hoy. Los dos grandes partidos de izquierda andan a la gresca y tampoco están en condiciones ni tienen la voluntad de sumar acuerdos con un tercero que les dé mayoría suficiente. ¿Hay capacidad de crear una mayoría negativa? Sí, o sea, para decir no, pero aún estoy esperando una mayoría propositiva de verdad. ¡Si hasta están anulando con su continua solicitud de alargamiento de los plazos aquellas iniciativas legislativas, como la Ley de Secretos Oficiales o la reforma de la conocida como Ley mordaza, que han sido tomadas ya en consideración por esta Cámara! Sí, sí, aquellos mismos que estuvieron apoyándolas y hoy forman parte de la oposición. Desde luego, las responsabilidades derivadas de la corrupción política deben depurarse, tanto en los tribunales como en las Cámaras, si estas lo desean, y así lo manifestaremos y actuaremos siempre, pero no parece que una votación de presupuestos en medio de una difícil coyuntura económica sea ni el mejor escenario ni el más práctico para depurar responsabilidades.

Ha habido críticas aceradas desde diversos grupos a que se aprueben estos presupuestos. Según ellos, es mejor que se rechacen las cuentas. Evidentemente no son los presupuestos que hubiera hecho el PNV e indudablemente pueden tener aspectos discutibles, pero, visto lo poco que los distintos portavoces que presentaron una enmienda a la totalidad han hablado de los números del presupuesto, dudo que esa opinión derive estrictamente de un examen del contenido de las cuentas públicas; al contrario, creo que siempre —pero más en este momento— todos los grupos tienen sus propios precondicionantes internos a la hora de fijar una posición.

Para el Partido Socialista estos presupuestos llegan en un momento complicado, en medio de un fuerte debate y pugna interna. Cualquier tipo de acuerdo podría ser utilizado por alguna de las candidaturas en clave interna. Más allá de que los dos grandes partidos del Estado nunca han acordado unas cuentas

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 23

—siempre han descalificado las del otro como malas en todos sus apartados *per se*, porque así lo exige supuestamente la ideología, sin ningún tipo de margen de acuerdo—, el socialismo sufre también un férreo marcaje de Podemos. El posicionamiento ideológico y la lucha por el electorado pesan mucho. ¿De verdad le conviene al Partido Socialista que no haya presupuestos en 2017? ¿De verdad querría ahora el Partido Socialista unas elecciones? ¿Ahora? Esto último es exactamente lo que le ocurre a Podemos. Más allá de que la posición ideológica con el partido del Gobierno pueda ser antagónica, su mirada y sus posicionamientos —incluidos avisos de mociones de censura o estos presupuestos— están más dirigidos a marcar el terreno y a adelantar al Partido Socialista que a hacer política. Y si, con suerte, se provocan elecciones, mejor; a ver si a la tercera va la vencida y se produce el sorpaso.

A la ciudadanía hay que explicarle los motivos reales detrás de las decisiones y no tratar de envolverla en eslóganes. Pedir a los demás que no hagamos política porque las circunstancias partidistas propias de algunos lo imposibilitan o desaconsejan no es serio.

Entro en el examen de la coyuntura económica. El balance que hace la Comisión Europea en su último informe sobre España indica que aún no se han superado completamente las secuelas de la crisis y siguen vigentes importantes retos. Según las previsiones, el crecimiento de la zona euro se situará en el año 2017 en el 1,5, una cifra cautelosa, ya que a pesar de las mejoras en el mercado laboral y el aumento del consumo privado, existe un riesgo significativo de que los acontecimientos políticos frenen la recuperación. Así, factores como el brexit, elecciones en Francia y Alemania, posibles perturbaciones en el comercio mundial, endurecimiento de la política monetaria de Estados Unidos, el crecimiento de China hacia la demanda interior, etcétera, hacen que nos situemos en un contexto de incertidumbre, y este precisamente no es un buen compañero de viaje para el desarrollo económico. En España los datos macroeconómicos apuntan a una perspectiva dinámica del crecimiento económico, pero también con el mismo entorno de riesgos y con un pronóstico que augura un largo periodo de limitado crecimiento global. La economía española ha crecido a una tasa muy superior a la media europea y lo va a hacer también en el año 2017. Pero, a pesar de que crece más que otros países, no hay que olvidar la gran diferencia clave entre unos y otros, el factor productividad, y la productividad crece de manera residual en la economía española comparativamente con la alemana, por ejemplo, lo cual constituye un serio problema de cara a lograr un crecimiento sostenido en el tiempo. En consecuencia, es necesario dirigir la atención hacia aquellos sectores con mayor valor añadido. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Por otra parte, aun aceptando, señor ministro, el magnífico comportamiento de los ingresos tributarios durante este primer trimestre, a fuer de sincero he de manifestar una duda razonable en torno a poder completar la previsión de recaudación de ingresos tributarios prevista teniendo en cuenta la desviación operada en el ejercicio de 2016 en ese sentido. Habrá que estar atentos a la recaudación, pero ojalá se cumpla o se supere lo previsto. Pero aunque las perspectivas iniciadas en el nuevo ciclo positivo que aparecen tímidamente en el horizonte se confirmen, no nos despistemos, uno de los mayores riesgos que tenemos es el de caer en una economía dual, en la que haya quienes prosperen y tengan buenos niveles de bienestar a futuro y quienes se queden estancados. En este ámbito, el reparto de riqueza de manera equilibrada es un asunto capital y una asignatura a la que enfrentarse en el futuro. También lo es mejorar el gasto social con políticas como las que se hacen en Euskadi.

Estoy seguro de que el objetivo de todos es la creación de empleo y, de manera más específica, la generación de empleo de calidad. Para ello se necesita un marco estable en estos momentos. Por eso la mayor virtud de este presupuesto es que su aprobación supone un mensaje de estabilidad positivo a Europa y a la economía internacional, y no es pequeño valor en semejantes momentos de incertidumbre política interna y externa, no lo es.

Los motivos de nuestro grupo a la hora de tomar la decisión de explorar la posibilidad de llegar a un acuerdo son meridianos. Nos mueve nuestro programa electoral, nos mueve la agenda vasca, estamos aquí para hacer política, para intentar acordar en beneficio de los ciudadanos, sin perjudicar a nadie y cumpliendo el compromiso contraído con nuestros electores y la ciudadanía vasca. Hemos presentado la misma agenda que habríamos presentado a cualquier otro hipotético Gobierno que se hubiera podido constituir, hubiera sido del color que fuera. Saben ustedes que la Administración vasca y la Hacienda del Estado llevaban años con un arduo trabajo para dirimir sus diferencias sobre el cupo, no es fruto de dos días ni una decisión tomada —permítanme la expresión— a capón, no; es la consecuencia estricta de la aplicación de la ley a los gastos del Estado a los que debe contribuir la Hacienda vasca. Lo que se ha hecho es poner en orden las diferencias en el cálculo de las aportaciones sobre las que ambas administraciones han discrepado durante los últimos diez años. Ello obliga a poner orden, en definitiva, a

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 24

dar seguridad jurídica. Las cuentas públicas deben estar equilibradas, pero también deben estar ordenadas y, sobre todo, dotadas de previsión. Asimismo se ha fijado un cupo provisional para este año; por cierto, con una cifra superior a la que había anteriormente de 1300 o de los más de 1100 que había hasta ahora. Yo no sé de dónde se sacan además algunas cifras en los medios de comunicación, cifras de 500 millones menos. ¿500 millones sobre qué? Pues no sé, sobre lo que habría previsto alguien en no sé dónde. Sinceramente, no entiendo de dónde se sacan algunas cifras. Es nuestra convicción que pueda servir de piedra de toque para que ambas administraciones clarifiquen su relación financiera de manera automática y pacífica en el futuro; un acuerdo racional, sensato, equilibrado y que no perjudica a nadie.

Tengo que hacer un pequeño paréntesis, paréntesis que ya deviene clásico. Me ha sorprendido que el representante de UPN nos dedique, venga o no venga a cuento, unas cuantas carantoñas en el debate de hoy, aunque creo que hoy no tocaba. Sé que lo hacen habitualmente. Empiezo a llamar a esto la sección UPN. Voy a ser muy breve porque el asunto, sinceramente, ya me aburre. Solo voy a decir una cosa: así se negocian los acuerdos, no como al que llegó su Gobierno y que todavía están sufriendo los navarros. Nada más.

Nos preocupa también la competitividad de las empresas en una coyuntura en que la actividad productiva de las mismas debe mostrarse sólida y los salarios deben empezar a despegar. En el ámbito de la competitividad, los costes de producción son fundamentales. Las empresas pagan el kilovatio eléctrico muy caro, por encima del 22% de la media europea. Además, en España no todas pagan lo mismo. En este sentido, no es baladí haber asegurado que la discriminada tarifa eléctrica 6.1B vaya a ser integrada dentro de la 6.2. Muchas empresas en todo el Estado, y no solo en el País Vasco, están soportando unos costes de electricidad discriminatorios, y estos acuerdos a los que se ha llegado con el Gobierno benefician a la competitividad, benefician a la economía, pero en todo el territorio del Estado español. Respecto al asunto de la tarifa eléctrica, les voy a dar el número de empresas que pueden ser afectadas y los porcentajes. ¿Saben el lugar donde hay más número de empresas que pueden resultar beneficiadas? En Cataluña, el 56,50 %, 3277 empresas. ¿Saben el segundo lugar donde hay más empresas que van a beneficiarse? En Andalucía, 966 empresas. En tercer lugar, el País Vasco, donde afecta a 790, casi a todas, que son grandes consumidoras. Pero también va a beneficiar al sector público. Y, en cuarto lugar, a Extremadura, a 365 empresas. Extremadura es una región que necesita aumentar su competitividad. Luego hay otras en Navarra, Castilla y León, Cantabria, Asturias, Murcia, Castilla-La Mancha. Lo digo para los que pueden hablar de esto como un acuerdo solo nuestro. No, aquí estamos hablando de competitividad y de temas que afectan a otros incluso más que a nosotros, pero desde luego al País Vasco de manera muy directa. Fíjense ustedes en las proporciones: en primer lugar, a Cataluña y, en segundo lugar, a Andalucía. Estamos seguros de que el cambio va a redundar en una mayor competitividad de exportación, en mayor recaudación de impuestos y en un aumento de puestos de trabajo, porque el desempleo debe ser combatido poniendo las condiciones que hagan despegar la economía, no sobre la base de subsidios. Las infraestructuras forman parte evidente de esas condiciones y Euskadi ha sido un territorio yermo en cuanto a inversión del Estado en el marco de sus competencias. La alta velocidad en Euskadi es fundamental, no solo para la mejor conexión del territorio vasco, sino para todo el occidente del Estado español y para el eje atlántico europeo. Es una obra de interés europeo, cofinanciada por Bruselas al 40%. Por primera vez —y creo que esto es un avance importante y un compromiso muy significativo por parte del Gobierno, que yo aprecio— se ha fijado de acuerdo con el Gobierno un cronograma específico, con plazos y presupuesto, para abordar una infraestructura prioritaria que ya ha sufrido demasiados retrasos. Nunca se había dado un compromiso por parte del Estado porque hasta ahora no había habido una voluntad real de llevarlo adelante. Nos congratulamos de este cambio de actitud y lo agradecemos.

El transporte, unido al comercio, es fundamental en la dinamización, por ello nuestro interés en acordar compromisos con estratégicas plataformas intermodales, como la de Júndiz, en Álava, o Lezo, en Guipúzcoa, que hagan de conexión de diferentes modos de transporte, revalorizando las infraestructuras, mejorando la eficiencia, potenciando el menor nivel de emisiones al medio ambiente. Una mejora del medio ambiente está unida, asimismo, a proyectos tecnológicos por los que se ha de apostar, y en el acuerdo también está esto. Y es también una apuesta conjunta para todo el Estado el vehículo eléctrico, el desarrollo de proyectos de I+D+i, áreas sobre las que se ha puesto de manera especial el foco del acuerdo.

En el ámbito de la relación foral y bilateral, se han dado pasos impensables hasta hace bien poco en el terreno de la seguridad ciudadana. El respeto a la consideración de la Ertzaintza como policía integral,

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 25

su acceso a mecanismos Schengen, es un gesto que apreciamos también. De la colaboración a la no obstrucción en el desarrollo del autogobierno es de donde vendrá una mayor eficacia en la lucha contra el crimen internacional.

Fruto del acuerdo es también canalizar la solución a problemas de municipios con largos problemas pendientes que limitan su desarrollo y habitabilidad. Ayer escuché a la representante de Sortu —hoy se ha confirmado— decir que rechazaban los presupuestos básicamente por dos razones: la primera, porque el cupo del País Vasco no debe ser fijado unilateralmente, como lo ha hecho el proyecto de presupuestos. Bueno, esa objeción es correcta en cuanto a la bilateralidad en la relación foral del concierto, pero ya ha sido superada con el acuerdo alcanzado entre las dos administraciones para regularizar los cálculos de cupos anteriores y fijar un nuevo cupo provisional. La segunda es que es malo para los trabajadores vascos. Aun observador imparcial, el acuerdo ya citado o los alcanzados en materia de infraestructuras, I+D+i, inversiones y competitividad, por ejemplo, le parecerían más bien favorables para dinamizar la economía de los trabajadores vascos. No deja de ser sorprendente que tampoco se analice por su parte que las partidas del presupuesto español —que Sortu acusa de antisociales— no tengan efectos prácticos en el País Vasco al estar fuera del régimen general de transferencias presupuestarias, financiándose a través del sistema foral del concierto. Y ese empeño también en hablar del sistema impositivo español cuando no tiene nada que ver —bueno, sí tiene que ver sobre la base del concierto, pero es un régimen diferenciado con respecto a la Comunidad Autónoma vasca y a Navarra—, no le veo mucho sentido. Creo que, en esta ocasión, Sortu debería buscar otras razones. Decir que la aprobación de estos presupuestos y el acuerdo alcanzado por el Partido Nacionalista Vasco es malo para los vascos es, simplemente, no decir la verdad. Es un gran acuerdo para Euskadi, que no perjudica a nadie y que rema en favor de principios que interesan a todos.

Concluyo. No son los presupuestos del Partido Nacionalista Vasco porque no formamos parte del Gobierno, pero hemos logrado un acuerdo beneficioso que, en estos tiempos que corren, he de subrayarlo, vehiculiza el cumplimiento de elementos importantes de nuestro programa. ¿No es acaso eso lo que se reclama a los partidos políticos, que intenten cumplir su programa? ¿No es acaso eso? La coyuntura no es la más adecuada para enviar señales de inestabilidad económica, y eso sería lo que estaríamos haciendo rechazando el presupuesto. Considerando siempre los referentes que nos guían, a saber, Euskadi, oportunidad, acuerdo, estabilidad y sensatez, nos opondremos a las enmiendas a la totalidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor De Olano Vela.

El señor **DE OLANO VELA:** Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Subo a la tribuna para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular respecto de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2017. Mi grupo votará en contra de todas ellas por los motivos que intentaré explicar a continuación. En primer lugar, me gustaría comenzar felicitando al señor Montoro y a todo su equipo en el Ministerio de Hacienda y Función Pública; a todos ellos y al conjunto del Gobierno, con el presidente Rajoy a la cabeza, les felicito por este proyecto de ley, que es fruto del debate y de una leal búsqueda del pacto con otras fuerzas políticas. En definitiva, es la prueba palpable de que el Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular hemos entendido el mensaje que nos dieron los españoles en las dos últimas elecciones: se acabaron las mayorías, dialoguen ustedes, busquen el consenso y, finalmente, lleguen a acuerdos. En buena lógica, quisiera agradecerle también a Coalición Canaria, Foro Asturias, Unión del Pueblo Navarro, Ciudadanos y PNV el esfuerzo realizado en estos meses de negociaciones, así como su disposición al acuerdo. En definitiva, las seis fuerzas políticas que rechazaremos las enmiendas a la totalidad presentadas estamos haciendo un ejercicio de responsabilidad, de sentido de Estado y, lo que es más importante, de sentido común.

Ninguna de las enmiendas presentadas presenta texto alternativo porque carecen de un proyecto medianamente serio y riguroso que presentar, demostrando que, en ningún caso, pueden ser tomados como una alternativa sería. Y digo que ninguno presenta texto alternativo porque, pese a que Podemos acompaña de lo que hacen llamar propuesta alternativa de Presupuestos Generales del Estado para 2017, no parece que sea muy riguroso sustituir 50 folios y 20 000 páginas por unos escasos 30 folios, aunque hay que reconocerles el esfuerzo de haber sobrepasado su límite autoimpuesto de 140 caracteres.

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 26

En general, las enmiendas presentadas confunden el trámite presupuestario con el debate sobre el estado de la Nación. Incluso diría que se confunden de nación, pues la descripción que hacen de la España actual no se acompasa con la realidad. Todos los enmendantes se quejan del reparto del objetivo de déficit público y de que el actual sistema de financiación maltrata a su comunidad autónoma, algo francamente curioso cuando algunos de ellos votaron en 2009 con el PSOE a favor del actual sistema y hoy gobiernan en algunas de esas comunidades autónomas, mientras que el Grupo Popular votó en contra: una prueba más, señorías, de su incongruencia; pura lógica nacionalista, señorías.

En todo caso, me gustaría dejar claro que las deficiencias del actual sistema han sido paliadas por el Gobierno por medio de los mecanismos extraordinarios de financiación aprobados a lo largo de la X Legislatura; unos mecanismos que han posibilitado la financiación a aquellas comunidades autónomas que estaban quebradas y tenían cerrado el acceso a los mercados. Hasta 190 000 millones de euros se han puesto a disposición de comunidades autónomas y entidades locales, fundamentalmente para el pago de facturas en servicios públicos esenciales que de otra forma no podrían haberse prestado. Además, estos sistemas extraordinarios de financiación les han beneficiado con unos ahorros que solo en intereses se estiman a día de hoy en más de 20 000 millones de euros.

La solidaridad del conjunto de la sociedad española ha permitido prestar esos servicios básicos a sus ciudadanos, señorías nacionalistas. De esos 190 000 millones de euros, 50 000 lo han sido para Cataluña. Por tanto, señor Tardà, que no se encuentra en el hemiciclo pero que espero que lea el *Diario de Sesiones...* (**Protestas**). Discúlpeme, está presente; le pido disculpas. Señor Tardà, pregúntese, pero esta vez hágalo honestamente, quién es el que roba a Cataluña. Pregúnteselo otra vez, pero en esta ocasión hágalo honestamente. (**Aplausos**).

Señorías, si tan preocupados dicen estar por la financiación de sus respectivas comunidades autónomas, están perdiendo ustedes una buena ocasión de mejorar esa financiación, pues el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 contempla una financiación extra de más de 4400 millones de euros para las comunidades autónomas, cantidad que podrá ser destinada a los servicios públicos esenciales: sanidad, educación y servicios sociales, que, como saben ustedes, están transferidos. Aquí tienen un buen motivo para retirar sus enmiendas a la totalidad y apoyar estos Presupuestos Generales del Estado. Seguramente no lo harán por puro tacticismo político, pero se estarán situando ustedes de espaldas a sus conciudadanos.

Por otra parte, respecto de los objetivos de déficit, obvian todos ellos que el reparto del déficit público para 2017 se aprobó en diciembre pasado por una amplia mayoría en esta Cámara, nada menos que 250 diputados votaron a favor. Incluso se ha olvidado de ello el PSOE, pese a que votó a favor hace tan solo cinco meses. Algo francamente sorprendente esto de criticar a los cinco meses tus propias decisiones.

Con respecto a la enmienda a la totalidad presentada por Podemos, pretenciosa no solo en su aspecto formal —como ya he indicado— sino también en su contenido, me van a permitir que la resuma de la siguiente forma. Pretenden aplicar las políticas populistas para obtener los resultados económicos de crecimiento y tasa de desempleo que tiene Alemania, y sinceramente, señorías, en el mundo real estas cosas no ocurren, aunque sean ustedes los que las vayan a aplicar. Créanme que en el mundo real estas cosas no ocurren, sencillamente porque es imposible.

Con relación a la medida —llamémosla estrella— que ellos llaman renta básica garantizada, los números que ustedes presentan no cuadran de ninguna manera, quizá por eso ni siquiera la han explicado en su intervención. Los expertos estiman el coste de la medida en 40 000 millones para cubrir el porcentaje de familias a las que ustedes sitúan en riego de pobreza y que ustedes dicen que son 2,8 millones de hogares. En este caso habría tres posibilidades: que la ayuda sea de 600 euros y solo alcance a 230 000 familias, es decir, al 1,2% de los hogares españoles, que en realidad son muchos menos de los que hoy ya reciben ayudas públicas —hoy mismo reciben ya muchos más de esos hogares ayudas por esa cuantía—, y si lo que pretenden es alcanzar a los 2,8 millones de hogares, la ayuda sería tan solo de 48 euros. Por tanto, ya me dirán ustedes a qué llegará esa ayuda. Y la tercera posibilidad es que creo que ustedes conocen las cuentas que les acabo de hacer pero les traen sin cuidado y simplemente quieren engañar a los españoles nuevamente con unicornios azules. Mi grupo se inclina por esta opción. (Aplausos).

En cuanto a la enmienda presentada por el Grupo Socialista, lo cierto es que no sabemos cuándo fue redactada, pero bien pudieron hacerlo hace unos meses, cuando ya anunciaron su rechazo a unos presupuestos que ni ustedes ni nadie conocía porque eran unos presupuestos que no existían. Alguno podría pensar que ustedes se oponen a ellos únicamente porque los trae el Partido Popular. Tengo la

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 27

sensación de que ayer el señor Hernando hizo un discurso más para las primarias del PSOE que sobre los Presupuestos Generales del Estado, que sobre este proyecto de ley de presupuestos para 2017. Lo que están haciendo ustedes es trasladar al Congreso sus problemas internos, y en este caso actúan nuevamente por puro interés partidista y no en beneficio del interés general. Señorías, del Grupo Socialista, estos son los sextos Presupuestos Generales del Estado que presenta el Gobierno del señor Rajoy en esta Cámara y ustedes se han opuesto frontalmente a todos ellos, si bien sus argumentos han ido variando a lo largo del tiempo. Primero decían que la consolidación fiscal nos llevaría al rescate total de nuestra economía y hoy ni siquiera ustedes se atreven a mencionar esa posibilidad. En 2013 decían que, con los presupuestos del Partido Popular, nunca llegaría el crecimiento económico a España, sin embargo, no solo llegó a los seis meses de su aprobación sino que desde 2015 somos la economía que más crece en la Unión Europea. Este año las previsiones de los expertos sitúan a España a la cabeza del crecimiento no solo de Europa sino también de la OCDE, por delante de Estados Unidos y del Reino Unido. Al año siguiente, en 2014, decía el Partido Socialista que efectivamente se crecía pero que no íbamos a ser capaces de crear empleo. Nuevamente erraron en sus predicciones, no solo creamos empleo sino que somos el país de Europa que más empleo ha creado desde 2013, más de 2 millones de empleos, señorías. Repito, más de 2 millones de nuevos empleos, personas con nombres y apellidos que han encontrado un empleo en estos últimos años gracias a las políticas del Partido Popular. (Aplausos).

Últimamente recurren ustedes al argumento de la calidad en el empleo creado, a la precariedad, a la temporalidad, como si ello —la temporalidad en el empleo— fuese una cosa de estos últimos años en nuestro país. Señorías, el índice de temporalidad laboral en España es hoy similar al del año 2007, alrededor del 25 %, o lo que es lo mismo: tres de cada cuatro españoles tiene un contrato indefinido, como lo tenían también en el año 2007 y 2008, cuando el Partido Socialista sacaba pecho diciendo que estábamos en la Champions League de la economía mundial y que la crisis —que ya estaba ahí— era simplemente una invención del Partido Popular.

En el día de ayer hablaba el señor Hernando, que tampoco está en el hemiciclo —aunque espero que lea el *Diario de Sesiones*— de la recuperación. Por fin admiten ustedes que nos estamos recuperando, les ha costado nada menos que cuatro años. Los mismos años que tardaron ustedes en reconocer la crisis que asolaba España y que ustedes negaban empecinadamente para desgracia de todos. Decía el señor Hernando que la recuperación no llega a los españoles por dos causas fundamentales: la reforma laboral y la política fiscal, que ha beneficiado a las clases altas. ¿Pero cómo pueden decir semejante cosa, señorías? Les repetiré dos datos que ustedes conocen perfectamente pero que se le debió de olvidar citar ayer al señor Hernando en su intervención. Antes de la reforma laboral se destruyeron en España hasta 3,5 millones de puestos de trabajo. Gobernaban ustedes. Después de la reforma laboral del Grupo Parlamentario Popular se han creado más de 2 millones de empleos y hemos recuperado el 73 % en la contratación indefinida, que ustedes destruyeron. Estoy seguro de que apreciarán la sutil diferencia que hay entre sus políticas de empleo y las nuestras.

Señorías, si realmente quieren colaborar en la mejora de la calidad del empleo apoyen estos presupuestos generales para 2017, pues contemplan la mayor oferta de empleo público —comenzaremos este año con 67 000 nuevas plazas— y cuentan con un plan que reducirá el 90 % el empleo temporal de estos trabajadores. Por una vez, señores del Grupo Socialista, hagan algo que resulte útil a los españoles para salir de la crisis. Por cierto, en el primer cuatrimestre, los contratos indefinidos a tiempo completo han aumentado un 13 % con respecto al año 2015. Empleos de calidad, señorías. Este es el camino correcto por el que deberíamos seguir avanzando y el camino que marcan también estos Presupuestos Generales del Estado para 2017.

Criticaban ayer también la política fiscal llevada a cabo en la X Legislatura como factor de desigualdad. Permítame que le dé también algunos datos. Este Gobierno ha llevado a cabo la mayor rebaja de impuestos de la historia de España, con un impacto de más de 12300 millones de euros. A nadie se le escapa que esa rebaja de impuestos ha sido fundamental para incentivar el consumo interno en los hogares. Algunos estudios cifran en el 0,9% el impacto sobre el crecimiento de esta rebaja fiscal. Hoy, señorías, más del 90% de los españoles pagan menos IRPF del que pagaban en el año 2011, cuando gobernaban los socialistas. El tipo mínimo de IRPF —hablamos de rentas bajas, señorías— está en el 19%, cuando ustedes lo tenían en el 24. Hablamos de una rebaja del 20% en el tipo más bajo del IRPF, señorías. (Aplausos).

Me gustaría hacer también algunas consideraciones sobre la desigualdad. El último informe de la OCDE afirmaba, y cito textualmente: Pese al contexto internacional complicado, España es la prueba

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 28

de que las reformas funcionan. Y continuaba: Las reformas estructurales llevadas a cabo en los últimos años han permitido devolver la estabilidad al sistema financiero, mejorar la eficiencia de los mercados y productos y contribuir a la creación de empleo y promover el emprendimiento. En este punto creo que no hay duda de que respalda las políticas del Partido Popular. Continúo citando el informe de la OCDE: Pero la crisis fue especialmente dura en este país, en particular con la destrucción de millones de empleos. Esto, señores del Partido Socialista, apunta directamente a su pasado más reciente. Como en el informe de la OCDE, el resto de los estudios serios sobre desigualdad coinciden en señalar el desempleo como la mayor causa de desigualdad. Esos mismos estudios señalan, como no podía ser de otra forma, que el mayor aumento de la desigualdad en España se dio entre los años 2008 y 2012, cuando gobernaban ustedes y enviaban al paro a millones de trabajadores.

Pese a todo esto, ayer el señor Hernando pretendió culpar de la desigualdad y del paro al Partido Popular. ¿Por qué no asumen ustedes su responsabilidad ante los 571700 autónomos que cerraron sus negocios entre 2007 y 2011? ¿Por qué no la asumen ante los 3417500 españoles que perdieron el empleo entre 2007 y 2011? ¿Por qué no se lo preguntan a 1377000 mujeres que engrosaron las listas del paro entre 2007 y 2011? ¿Por qué no se lo preguntan a los 461000 jóvenes que también se fueron al paro? ¿O a los 308600 mayores de cincuenta y cinco años que ustedes enviaron al paro entre los años 2007 y 2011? ¿Ustedes creen que todos estos colectivos no se acuerdan de sus políticas de empleo?

Señorías, el indicador que mejor mide la pobreza es sin duda el porcentaje de hogares con carencia de material severa y estos se ha reducido considerablemente en estos últimos dos años, los dos años de más intensa creación de empleo en España. Esta tasa de pobreza estaba en el 7,1 en el año 2013, descendió a 6,4 en 2014 y volvió a descender hasta el 5,8 en 2015; un descenso, una reducción, señorías, del 20 % en dos años, lo cual es positivo, y estamos convencidos de que continuará reduciéndose en la medida en que seamos capaces de crear más empleo. Decía que el índice más exacto para medir la pobreza es el de la carencia material severa porque, si de lo que hablamos es de riesgo de pobreza, podemos desvirtuar la realidad y que nos pase como les pasó a algunos en Madrid, donde aseguraban que había 25 000 niños que pasaban hambre y después resultó que a los comedores escolares en verano solo acudió el 2,5 % de esa cifra. (Aplausos). En este sentido, hay que ser cuidadosos con las cifras que se manejan, señorías. Por lo tanto, preocupación absoluta y máxima protección para estas familias. En esto coincidimos y por eso estos Presupuestos Generales del Estado contienen un plan para luchar contra la pobreza dotado con 342 millones de euros, otro motivo para apoyarlos.

Respecto de los ingresos previstos en el proyecto de ley, me remito a las declaraciones del gobernador del Banco de España —señor Bel, como usted, yo estaba presente en su comparecencia— cuando refrendó los cálculos del Gobierno al estimar un aumento de los ingresos públicos en un 7,8%. Insisto en que hablamos de estimaciones, pero si queremos hablar de hechos reales ya le dio los datos el señor ministro: en el primer cuatrimestre los ingresos están creciendo al 11%.

La ley de Presupuestos Generales del Estado es sin duda la norma más importante que debemos aprobar cada año en esta Cámara. En ella se contiene una previsión de ingresos y una ordenación de gastos que condicionan la economía pública y en buena medida la privada en nuestro país. Nadie duda de que aprobando unos presupuestos actualizados para 2017... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías, por favor.

El señor **DE OLANO VELA:** ... estamos enviando un potente mensaje de estabilidad, lo que redundará en una mayor confianza en nuestro país, atraerá más inversiones y dotará a nuestros empresarios, los que realmente crean empleo, de un marco de estabilidad en el que desarrollar sus proyectos de futuro.

Señorías, de los discursos de los grupos enmendantes podría deducirse que existe una alternativa a estos Presupuestos Generales del Estado para 2017, pero nada más lejos de la realidad. A los españoles, señorías, hay que decirles la verdad. Si no se aprueban estos Presupuestos Generales del Estado no tendremos un presupuesto actualizado y habremos de continuar con los prorrogados hasta 2018. Esa es la realidad. Muchos portavoces, señorías, han hablado más de corrupción que de los Presupuestos Generales del Estado, seguramente porque saben que son unos buenos presupuestos y por desviar un poco la atención. Pero como es verdad que a los españoles es un tema que les preocupa, y mucho, no dejaré yo de darles la opinión de mi grupo parlamentario. Señorías, ha sido mi grupo parlamentario, el Grupo Popular, el que ha aprobado en solitario en la mayor parte de las ocasiones muchas de las medidas contra la corrupción que están permitiendo perseguir estas prácticas como nunca antes se había hecho en nuestro país. Un total de setenta medidas contra la corrupción aprobamos en los últimos cinco años.

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 29

Algunos se preguntaban por los costes económicos y sociales; nosotros también, y nos preocupa, señorías. Por eso precisamente hacemos lo que nos corresponde: asegurar por ley la transparencia de todas las administraciones públicas y sus altos cargos y al mismo tiempo exigir los controles previos necesarios... (Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Silencio. Un segundo, señor De Olano.

Silencio, señorías. Queda todavía una parte del debate y yo les ruego que mantengan silencio para que se escuche al orador, que apenas se le puede escuchar. (Pausa).

Adelante, señor De Olano.

El señor **DE OLANO VELA**: Hablábamos de los costes económicos y sociales de la corrupción y por eso les decía que nosotros hacemos lo que nos corresponde, que es asegurar por ley la transparencia de todas las administraciones públicas y sus altos cargos, y al mismo tiempo exigimos los controles previos necesarios, dotando a la Agencia Tributaria y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de los medios para perseguir el delito, el último de ellos un nuevo sistema en la Agencia Tributaria para el cálculo del patrimonio familiar, lo que sin duda redundará en un mejor control de las grandes fortunas. En último término, dotamos también a la justicia de los medios normativos y materiales necesarios para que persigan aquellas prácticas que no hayan sido detectadas previamente. Estos Presupuestos Generales del Estado son un buen ejemplo, con un aumento del 7 % de los fondos destinados a la justicia y ampliando las plazas de jueces y fiscales.

En España no existen espacios de impunidad. Hoy se juzga a todos aquellos que antes pensábamos que nunca iban a ser juzgados, y se les condena si finalmente se demuestra su culpabilidad. En España hoy todos los corruptos saben que el peso de la ley va a caer sobre ellos, sobre todos ellos, vengan de donde vengan y se llamen como se llamen. (**Aplausos**).

El señor Hernando decía sentir ayer repugnancia, indignación y vergüenza. Estas fueron sus expresiones. Lo que me pregunto es si el señor Hernando siente la misma repugnancia, indignación y vergüenza por ver que los dos últimos presidentes del Partido Socialista, los dos últimos presidentes de la Junta de Andalucía, una exministra y exconsejera de la Junta, varios viceconsejeros y un sinfín de cargos y personas vinculadas al PSOE se sientan ante el tribunal como acusados, no testigos ni imputados, señorías, acusados, señor Hernando. (**Aplausos**). Le digo lo mismo, mi grupo parlamentario siente la misma vergüenza, repugnancia e indignación en ambos casos.

Compartimos la preocupación por el impacto que la corrupción pueda tener en la credibilidad de España en el exterior, claro que sí, pero si queremos ser objetivos podemos afirmar que hacía mucho tiempo que un Gobierno de España, y en consecuencia todo nuestro país, no contaba con tanta credibilidad. Les pondré un ejemplo. Con este Gobierno hemos cambiado sentarnos a la mesa de la Alianza de Civilizaciones con Turquía y Venezuela por la mesa con Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, un sensible cambio que señala quién goza de la confianza de las grandes potencias mundiales y quién era un mero actor secundario. (Aplausos).

Señorías, les diré una cosa a los portavoces de Podemos, que suben a la tribuna a dar lecciones a todo el mundo. Efectivamente en este asunto nosotros no nos parecemos a ustedes, afortunadamente diría yo. Y les diré por qué no nos parecemos. Mientras que nosotros apartamos del partido y de sus responsabilidades públicas a aquellos que defraudan, ya sea a la Seguridad Social, la Hacienda pública o las universidades, ustedes los hacen secretarios generales de su partido, miembros de la dirección o candidatos de algún ayuntamiento importante. (Aplausos). Mientras nosotros expulsamos y denunciamos cuando tenemos conocimiento de algún hecho incorrecto en nuestro partido, a ustedes no se les conoce ninguna denuncia a alguien de su partido, ninguna, señorías. Mientras nosotros ponemos a disposición de los desahuciados viviendas de protección social, ustedes nombran portavoz en el Senado a quien se dedicó a especular con ella impidiendo que quien sí la necesitaba pudiera acceder a esa vivienda. (Aplausos). Mientras nosotros apartamos de la vida pública a los que han cobrado de algún paraíso fiscal, ustedes se permiten el lujo de subir aquí a sermonear como si estuvieran en la montaña.

Hablaba el señor Hernando de responsabilidad, apelaba a la responsabilidad de su partido, y señalaba que el PSOE es un partido responsable por haber hecho un esfuerzo al abstenerse en la investidura del señor Rajoy, decía textualmente, salvando a los españoles de unas terceras elecciones. ¿Cómo pueden decir esto sin ruborizarse, señorías del Partido Socialista? Lo que hizo el PSOE fue bloquear a España durante diez meses, después de haber perdido las elecciones claramente y de haber obtenido los peores resultados de su historia, y su abstención, en opinión de muchos, no fue un ejercicio de responsabilidad

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 30

para salvar a los españoles, sino simple y llanamente para salvarse ustedes mismos de unas terceras elecciones, porque ustedes tenían pánico a ir a unas terceras elecciones. Por tanto, de responsabilidad nada, señorías. (Aplausos).

Estos son unos buenos presupuestos del Estado y el Partido Popular se siente orgulloso de haberlos presentado en conjunto con otras seis fuerzas políticas. Creemos que son buenos porque dan continuidad a la política económica y de creación de empleo. Los datos de hoy son francamente extraordinarios, 1800 nuevas afiliaciones cada día en el último año. Estos presupuestos dan continuidad al cambio de modelo productivo, hemos pasado del modelo del ladrillo al modelo de la internacionalización, donde las exportaciones han cogido esa diferencia de peso en el PIB, alcanzando el 33 %, un crecimiento sano, sostenible, que todo el mundo reconoce, salvo ustedes, señorías, un crecimiento que combina el aumento de la demanda interna con el incremento de las exportaciones y la inversión, un verdadero triángulo virtuoso, como lo definió el gobernador del Banco de España. Estos presupuestos son positivos porque dan continuidad a las políticas de creación de empleo de estos años, mejorando los fondos para la empleabilidad de aquellos que pretenden incorporarse al mercado laboral hasta superar los 5400 millones de euros. Estos presupuestos son buenos para aquellos españoles que todavía no perciben en sus hogares los efectos de la recuperación o que son más vulnerables, porque por segundo año consecutivo mantienen el gasto social por encima de 300 000 millones de euros, unas políticas que han permitido, por ejemplo, que los pensionistas hayan ganado poder adquisitivo estos cinco años. Estos presupuestos son buenos también para los dependientes —a los que citó el señor Hernando— porque dan continuidad a las políticas que han logrado que, desde enero de 2012 hasta hoy, se hayan incorporado 715878 nuevos beneficiarios. Señorías, el 81,5% de los beneficiarios con prestación se han incorporado desde que llegó el Gobierno del Partido Popular a las instituciones. Estos presupuestos son buenos para la educación y para aquellos que necesitan una ayuda pública para formarse lo mejor posible, pues consolidan por segundo año consecutivo un nuevo récord para las becas, cifrada en 1420 millones, 252 millones más que en el año 2011.

En definitiva, señorías —y termino ya, señora presidenta—, estos son unos buenos presupuestos para España y para los españoles. Consolidan el crecimiento económico, la creación de empleo y, al mismo tiempo, contribuyen a que nadie se quede fuera de la recuperación. Son unos presupuestos que cuentan, en sus líneas básicas, con el aval de todas las instituciones públicas y privadas de prestigio; todas ellas, sin excepción, avalan las líneas maestras de estos presupuestos, como también lo hacen los autónomos, las pymes, la Función pública y, en definitiva, esa gran mayoría de españoles que sí creen en el futuro de este gran país. Seamos responsables; seámoslo todos, señorías.

Muchas gracias. (Aplausos del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, con la mayoría de sus diputados puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor ministro de Hacienda y Función Pública.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, señorías, toca el final de este debate, de esta presentación de un proyecto de ley tan importante como son los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. Mis primeras palabras son de agradecimiento a los grupos políticos —ya he tenido ocasión de hacerlo a los componentes del Grupo Mixto— que van a apoyar estos presupuestos: a Coalición Canaria, a Foro y a UPN, a los que me he referido ya expresamente en mi intervención anterior. Ahora me corresponde dar las gracias, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Popular, cuyos representantes en esta Cámara vienen de todos los ámbitos de España. Esto supone que están representando los intereses de esos territorios, pero sabiendo en todo momento que esos territorios conforman el conjunto de España. Eso es defender el interés general y el bien común. Por eso, ese apoyo explícito de un grupo parlamentario que sostiene a un Gobierno en minoría tiene un valor, en este momento especialmente singular porque también viene a representar, en la situación política de España, que estamos obligados a entendernos. Eso es lo que está haciendo el Grupo Parlamentario Popular a lo largo de esta legislatura, lo que está haciendo en términos de llegar a acuerdos, de negociar esos acuerdos y permitir las votaciones en esta Cámara.

En segundo lugar, quiero referirme al apoyo explícito que ha hecho el Grupo Ciudadanos. Es un apoyo explícito poniendo en valor la estabilidad política y la estabilidad económica de España. Ha citado su portavoz a Aristóteles trayendo esa frase, muy conocida y reconocida, de que 'la política es el arte de lo posible'. Podríamos añadir también a esa consideración que la política es hacer de la necesidad, virtud.

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 31

Eso nos lleva, precisamente en una situación política como la actual, a preguntarnos, ¿cuánto vale la estabilidad política de España? ¿Cuánto vale la estabilidad económica que está permitiendo este crecimiento en términos de renta y de riqueza nacional? ¿Cuánto vale que cada día de los transcurridos en este mes de abril haya habido 1800 nuevos afiliados a la Seguridad Social? ¿Cuánto vale que esa tasa de afiliación esté situada en el 3,7 %, mostrando por tanto a España y al mundo que en España se puede vencer el paro y se puede hacer a corto plazo? ¿Cuánto vale eso? ¿Eso no merece que lleguemos a acuerdos? ¿Eso no merece que realmente hagamos de estos presupuestos el punto de encuentro? ¿Eso no justifica que lleguemos a poner en valor esos acuerdos y el desarrollo de los pactos de investidura con Ciudadanos? Porque precisamente lo que hacemos en los Presupuestos Generales del Estado es desarrollar los pactos de investidura. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Esos pactos de investidura tanto en materia de gasto público como en materia tributaria tienen acomodo en las políticas de este Gobierno. Eso es lo que traen estos Presupuestos Generales del Estado. Además, en coherencia con los objetivos de reducción del déficit público y la consecuente reducción de la deuda pública, que ayer explicaba son palancas fundamentales para fortalecer el crecimiento económico y la creación de empleo. Aquello que firmamos —que firmaron los representantes políticos en su momento en otra parte de esta Cámara— lo estamos haciendo real, materializando en los Presupuestos Generales del Estado, en sus capítulos de gastos y en sus capítulos de ingresos. Por lo demás, este ministro está muy conforme con bajar impuestos, en contra de la fama que me siguen adjudicando innoblemente, puesto que en los dos últimos ejercicios, como ya he explicado, hemos bajado en 12 300 millones de euros los impuestos, hasta el punto de que nunca en España había habido un impuesto sobre la renta como el que tenemos aquí —el señor De Olano lo ha explicado muy bien—, con esa banda y ese tipo máximo del 45%. Y nunca en España hemos tenido un impuesto sobre sociedades como el que tenemos ahora, con ese tipo nominal del 25%. Estamos conformes con seguir en esa política, que es la política del Gobierno del Partido Popular. Otra cosa es lo que hicimos en un momento de crisis, que ya hemos devuelto con creces. Por tanto, quiero agradecer esa voluntad y esa coincidencia de Ciudadanos, que antepone el criterio de estabilidad política y de estabilidad económica y que están soportando unos Presupuestos Generales del Estado que están convencidos, como ha explicado su portavoz, que seguirán promoviendo el crecimiento económico; la creación de empleo; la financiación correcta de nuestros servicios públicos; la financiación avanzada de la Agencia Tributaria —que es una de las grandes instituciones del Estado en la lucha contra el fraude y contra la corrupción—; y también la protección social que entre todos tenemos obligación de salvaguardar.

También quiero agradecer el apoyo del PNV, cuyo portavoz, señor Esteban, ha explicado en esta tribuna esta mañana que obedece a la circunstancia política de España en este momento, a la circunstancia de perseverar en una estabilidad política y no generar incertidumbres políticas, de no confundir discursos políticos y por anteponer las políticas económicas de crecimiento y de creación de empleo y por fundamentar el Estado del bienestar. Esos son los grandes argumentos que llevan a que en un hemiciclo como el que se ha compuesto a partir de las últimas elecciones generales estemos llamados a entendernos. (Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, señorías, por favor. **(Pausa).** Continúe, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Estoy convencido en una mañana como la de hoy de que lo que valoran los ciudadanos es la capacidad de llegar a acuerdos, y hoy un Gobierno en minoría está obligado a llegar a acuerdos. No es la primera vez que participamos en un Gobierno en minoría y en aquellos Gobiernos llegábamos a acuerdos que hicieron posible en su momento la fundación del euro, que se abriera la fase de crecimiento económico más creadora de empleo en España y también que se lograran los mayores avances de este país en materia de internacionalización. Todo eso se consiguió mediante acuerdos políticos con formaciones políticas nacionalistas que gobernaban en otros lugares de España.

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 32

En la situación actual, nuestra obligación es impulsar este crecimiento económico y favorecer la creación de empleo. Lo estamos cumpliendo y hay que valorar la apuesta que hace el Partido Nacionalista Vasco porque, como también ha señalado su portavoz, ahora tocaba renovar el cupo, que desde hace casi una década no se ha renovado, y es la primera vez en la historia del concierto que se procede a tal renovación. Ustedes dicen, ¿y ahora por qué? Porque ahora las finanzas del Estado pueden hacer frente a esa renovación. ¿Las finanzas actuales del Estado que contienen esos presupuestos son las mismas que las del año 2012? ¡Vamos, que son las mismas! ¡Exactamente iguales! ¿Estas finanzas son las mismas, son exactamente iguales que las que vivimos en 2012, con la recaudación cayendo, con la economía descendiendo casi un 3 % y destruyéndose cientos de miles de puestos de trabajo? ¿Podíamos afrontar entonces la renovación del cupo? ¿Podíamos afrontar la renovación del quinquenio? Ahora es cuando podemos hacerlo y, además, coincido con su portavoz en que las cifras que se han publicado hoy son... Alguien tiene tal capacidad de inventiva que debería ser capaz de moderarse porque francamente no tienen nada que ver con una realidad que no es que esté acordada, es que tiene que ir a la Comisión Mixta que vamos a celebrar en este mes de mayo. En esta Comisión Mixta se establecerá una cifra de cupo que será la base del nuevo quinquenio y, en consecuencia, en una nueva reunión de la Comisión Mixta se sentarán las bases de una ley paccionada que vendrá a estas Cortes. Eso es lo que hemos aprobado, esta ley, que estoy seguro que la mayoría de estas Cortes va a aprobar, como no puede ser de otra manera, porque constituye la normalidad institucional de España. Como he dicho anteriormente, la normalidad institucional de España es profundizar y desarrollar el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, de Ceuta y de Melilla; es normalidad institucional de España el revisar y actualizar los cupos producto de las haciendas forales en el caso del Concierto Económico del País Vasco y en el caso del Convenio con Navarra. Eso es lo que estamos haciendo en una legislatura que, como decíamos, tiene que ser una legislatura de obligado entendimiento y ese entendimiento es lo que estamos siendo capaces de alcanzar sin crear agravios.

Ese entendimiento debería facilitar la reforma de la financiación autonómica y de la financiación local a continuación y por eso, los que se oponen a unos Presupuestos Generales del Estado que lo que aportan son 5300 millones más para las comunidades autónomas representadas en esta Cámara por formaciones políticas que están gobernando en esas comunidades autónomas y que dicen que renuncian a esa aportación de financiación para sus servicios públicos fundamentales en el ejercicio 2017, entenderán que muy coherente no es. Ustedes están en otra película, digámoslo así, pero la película principal de los españoles, su interés general está en tener unos Presupuestos Generales del Estado, está en contar con los resortes que impulsen ese crecimiento económico y esa creación de empleo. Insisto, tras la aprobación definitiva de estos Presupuestos Generales del Estado en su tramitación en el Senado, el Consejo de Ministros abordará a continuación el techo de gasto para el ejercicio 2018 y espero que para entonces todos los grupos políticos hayan definido sus propios proyectos políticos para una legislatura en la que no podemos y no debemos fallar a los españoles y poder facilitarles así los procedimientos para que al final de la legislatura tengamos veinte millones de ocupados. Esos veinte millones largos que podemos tener de ocupados que nos permitirán decir que en esta segunda legislatura hemos acabado definitivamente con la peor crisis económica que ha vivido España.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En el turno de réplica tiene la palabra el señor De la Torre Díaz.

Señorías, les ruego silencio. Señorías. (Pausa).

Adelante.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ:** Señorías.

Señor Montoro, le agradezco el tono de su contestación y hacía la pregunta de cuál era el precio que tenía la estabilidad de España. Yo lo que le tengo que contestar en nombre de Ciudadanos es que nosotros, a diferencia de otros grupos políticos, no tenemos un precio. (Aplausos). Nosotros hemos apoyado estos presupuestos por convicción, porque hemos llegado a un acuerdo donde usted ponía en valor la estabilidad, y es correcto, pero nosotros también apoyamos las reformas, y estas reformas pasan por un cambio en las políticas que se materializa en 4087 millones de euros en políticas inspiradas por Ciudadanos, materializadas en el acuerdo de investidura, para recuperar la clase media y trabajadora con políticas sociales y también para cambiar el modelo económico de España que apuesta por la economía del futuro. Esto nos parece muy relevante porque hay otros grupos, y aquí lo que pedimos es transparencia, donde

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 33

a lo mejor sí han puesto un precio contante y sonante al apoyo parlamentario. Eso es fundamentalmente lo que tenía que decirle.

Una última observación. En cuanto a la cuestión de si le gusta más, menos o regular subir o bajar impuestos, bueno, eso es algo personal, yo no sé cuánto le gustará a usted o no, en eso tengo que darle la razón. Lo que sí es un hecho es que los impuestos subieron indiscriminadamente y que durante estos años es cierto que se han financiado políticas sociales pero también se ha financiado lo que usted llamaba una 'borrachera de gasto público' que no solamente la hizo el Partido Socialista, aunque seguramente Zapatero en esto tenía el récord, sino que ha habido casos —y siguen estando vigentes a día de hoy—como el del almacén Castor, y me dirá usted que eso lo pagan los consumidores y no los contribuyentes, pero viene a ser casi lo mismo; o el caso de lo que nos van a costar las autopistas radiales también por decisiones del Partido Popular.

En cualquier caso para apoyar subidas masivas de impuestos se tendrán que buscar —y eso se le ha olvidado— el apoyo del Partido Socialista, como ya hicieron en noviembre, porque nosotros esas subidas no las apoyamos. Nosotros creemos que hay otra forma posible de hacer las cosas y se materializa en estos presupuestos vía recortar gastos superfluos y duplicidades, vía mejorar la lucha contra el fraude que, recuerdo en esta casa que con los Gobiernos del Partido Socialista desde 2008 y con los del Partido Popular lo único que hicieron los recursos en la Agencia Tributaria fue disminuir y que ahora, esto sí es distinto, es diferente, tenemos más recursos. Seguramente no todos los que nos gustarían, pero es una cuestión fundamental. Le agradezco que ponga también en valor el trabajo de la Agencia Tributaria en la lucha contra la corrupción porque le digo, como antiguo funcionario de esa casa, que es una labor fundamental.

Les reitero, señor Montoro y señor presidente del Gobierno, que estas son unas buenas cuentas, que ustedes en esta ocasión sí que han cumplido el acuerdo de investidura y que estamos muy satisfechos en votar a favor de estos presupuestos porque creemos que son unas buenas cuentas y que España las necesita.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor ministro de Hacienda y Función Pública.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Solo quiero agradecer de nuevo al Grupo Parlamentario Ciudadanos y al señor De la Torre, su portavoz, su apoyo, porque pone en valor la estabilidad política y económica. En ese sentido, confío en que seremos capaces de obtener ese apoyo en los siguientes presupuestos —2018, 2019 y 2020—, de manera que hoy estemos asentando la estabilidad política para que tengamos una legislatura que permita que el objetivo del Gobierno de que tengamos más de 20 millones de ocupados sea un objetivo común y compartido por la mayoría de la Cámara.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Habiendo finalizado el debate, procederemos a la votación en tres minutos. (Pausa).

Señorías, les ruego silencio mientras se produce la votación y mientras se lee el resultado.

Procedemos a la votación de las enmiendas presentadas al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. Dichas enmiendas se someten a una única votación conjunta.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349 más 1 voto telemático, 350; a favor, 174 más 1 voto telemático, 175; en contra, 175.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, al haberse producido un empate en la votación y de acuerdo con lo previsto... (**Rumores**).

Señorías, les ruego silencio, si no, tendré que aplicar el Reglamento a alguna de sus señorías.

Al haberse producido un empate en la votación y de acuerdo con lo previsto en el artículo 88.1 del Reglamento, se realizará una segunda votación y, si persistiese aquel, se suspenderá la votación durante el plazo que estime razonable la Presidencia. Transcurrido el plazo, se repetirá la votación y, si de nuevo

Núm. 49 4 de mayo de 2017 Pág. 34

se produjese un empate, se entenderá desechado el dictamen, artículo, enmienda, voto particular o proposición de que se trate.

En consecuencia, señorías, procedemos a la segunda votación prevista en el artículo 88.1 del Reglamento.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349 más 1 voto telemático, 350; a favor, 174 más 1 voto telemático, 175; en contra, 175.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia y en cumplimiento del artículo 88.1, se suspende la sesión durante cinco minutos. (**Pausa**).

Se reanuda la sesión.

Señorías, vamos a proceder a la tercera y definitiva votación sobre las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349 más 1 voto telemático, 350; a favor, 174 más 1 voto telemático, 175; en contra, 175.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas las enmiendas de totalidad al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017. **(Aplausos).**

Se levanta la sesión.

Eran las doce y veinte minutos del mediodía.